



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

LA TARDÍA APARICIÓN DE LA MOVILIZACIÓN OBRERA EN JAÉN

HISTORIA DE LAS COMISIONES OBRERAS

Alumno: José Cañada Pablo

Tutor: Miguel Ángel Chamocho Cantudo

Enero, 2022

Como reconocimiento al compañero y amigo Emilio Álvarez Iturriaga,
por su contribución a hacer grandes las Comisiones Obreras de Jaén.

A mi tutor, por transmitirme el ánimo necesario para finalizar este trabajo.

*“Nada de esto se perderá en el tiempo como lágrimas en la lluvia,
porque estamos empeñados en que la memoria histórica del
movimiento obrero y de este país no se pierda.”*

Eduardo Saborido en el 25 Aniversario
de la Unión de CCOO de Andalucía (2002)

INSTITUCIONES LABORALES SIGLO XIX y XX**LA TARDÍA APARICIÓN DE LA MOVILIZACIÓN OBRERA EN JAÉN:
HISTORIA DE LAS COMISIONES OBRERAS**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
1.- Introducción.....	3
2.- El entramado institucional y legislativo franquista. La aniquilación del sindicalismo de clase	4
3.- Entorno económico-social de la provincia durante el franquismo (El Jaén del insomnio franquista).....	8
3.1.- La autarquía. 1939-1953	9
3.2.- La estabilización y el desarrollismo. 1959-1973	11
4.- Contexto político-social en la segunda mitad del siglo XX	14
4.1.- Las Comisiones espontáneas 1953-1963	19
4.2.- De lo fugaz a lo permanente. Nacimiento de CCOO 1964-75.....	22
4.3.- La conversión del movimiento obrero en organización sindical 1976-1977	27
5.- Surgimiento de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén	29
5.1.- Movimiento obrero en la provincia durante el franquismo	30
5.2.- Inicio de la organización obrera en Jaén (1971-1975).....	37
5.3.- Etapa constituyente de CCOO en la provincia de Jaén (1976-1980).....	43
6.- Conclusiones	49
7.- Referencias bibliográficas	54
8.- Anexos.....	57

Resumen

En el marco represivo tras la Guerra Civil, cualquier intento de reconstrucción de las organizaciones obreras existentes fracasaría y el sindicalismo obrero en España quedaría borrado en la práctica del panorama social. Habrá que esperar hasta la década de los 50 para que aparezcan los primeros signos de conflictividad laboral y se atisbe un nuevo movimiento obrero organizado en España, las Comisiones Obreras. Sin embargo, en la provincia de Jaén, con un débil tejido industrial, consecuencia de la nefasta política industrial franquista, junto a una situación de excesiva dependencia del sector agrario y una masiva emigración, también se desarrollaron una serie de circunstancias que dieron lugar a una aparición de la protesta laboral ya en las postrimerías del franquismo. La repetida imagen de una provincia adormecida en el sopor de la propaganda del régimen, desmovilizada social y políticamente, no se corresponde con la realidad social de Jaén en las décadas finales del franquismo.

Palabras clave

CCOO, industrialización, huelga, asambleario, democracia.

Résumé

Dans le cadre répressif d'après guerre civile, toute tentative de reconstruction des organisations ouvrières existantes aurait échoué et le syndicalisme ouvrier en Espagne aurait été effacé en pratique du panorama social. Ce n'est que dans les années 1950 que les premiers signes d'agitation ouvrière apparaissent et qu'un nouveau mouvement ouvrier organisé, les commissions ouvrières, a pu être entrevu en Espagne. Cependant, dans la province de Jaén, dont le tissu industriel est faible en raison de la politique industrielle désastreuse de Franco et d'une situation de dépendance excessive vis-à-vis du secteur agricole, une série de circonstances ont également conduit à l'émergence de la protestation ouvrière au cours des dernières années du régime franquiste. L'image répétée d'une province endormie par la propagande du régime, socialement et politiquement démobilisée, ne correspond pas à la réalité sociale de Jaén dans les dernières décennies du franquisme.

Mots-clés

CCOO, industrialisation, grève, assemblée, démocratie

1.- INTRODUCCIÓN

El limitado desarrollo de Jaén, con un tejido industrial muy débil, un éxodo masivo de la mano de obra y la feroz represión a la oposición antifranquista, dio lugar a una serie de circunstancias que provocaron una tardía aparición de la movilización obrera ya en las postrimerías del franquismo.

Una de las principales **motivaciones** para elegir el desarrollo de este tema como TFG, es la repetida imagen de una provincia adormecida en el sopor de la propaganda del régimen y desmovilizada social y políticamente, algo que no se corresponde con la realidad social de Jaén en las décadas finales del franquismo, como iremos desarrollando a lo largo de este trabajo.

El presente trabajo de fin de grado tiene como **objetivo**, desde una perspectiva histórico-jurídica, dar a conocer el importante papel de determinadas instituciones y personajes en el resurgir del movimiento obrero también en la provincia de Jaén, dentro del entramado ideológico en el que se asentaba el sistema franquista de relaciones laborales. La mayoría de estudios existentes tienen una visión centrada en las biografías y hechos de los grandes acontecimientos del momento, construyendo la historia “desde arriba” sin que se profundice en el enfoque de los estudios “desde abajo”, cuestión que coincide “*con el desarrollo de la apuesta teórico-metodológica que se ha producido en las últimas décadas en el seno de la historiografía española dedicada a los estudios de Historia social y política para la recuperación de la historiografía local*” (Gómez, 2014). Entendemos que es necesario profundizar en el protagonismo de otros espacios y actores, de ámbito local y provincial, que no sean exclusivamente el espacio centralizado de las grandes urbes industrializadas donde se encontraría la nueva clase obrera emergente. Esto lo planteamos porque entendemos que el nivel provincial, sin que sea enteramente idóneo por sí solo para el entendimiento de un proceso histórico de tal envergadura como fue el resurgir del movimiento obrero durante la dictadura, sí que nos puede servir como marco de análisis y estudio adecuado para esclarecer determinados acontecimientos que acaecieron en una provincia alejada de los centros de decisión, encontrando así la posibilidad de contrastar interpretaciones y visiones generales en un espacio concreto más definido y centrado como es la provincia de Jaén, que también tuvo una importante contribución para la transición a la democracia en nuestro país. Fue en estos espacios, política y geográficamente periféricos, donde buena parte de la sociedad española vivió la difícil coyuntura de la dictadura.

Para demostrar esto, el TFG utiliza una **metodología** que se basa e inspira en libros, estudios, documentos y artículos de especialistas en historia general y en historia sindical o de

movimientos obreros, además del testimonio oral de algunos protagonistas que vivieron la historia mediante su experiencia personal. En este marco nos hemos basado para hacer un retrato lo más cercano a las circunstancias del nacimiento de las comisiones obreras y “*la protesta obrera y sindicalismo en una región idílica*”, tal y como la definieron Cruz Artacho y Martínez López (2003) en su libro sobre la historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén, editado por la Universidad de Jaén.

2.- EL ENTRAMADO INSTITUCIONAL Y LEGISLATIVO FRANQUISTA.

LA ANIQUILACIÓN DEL SINDICALISMO DE CLASE

El triunfo de las tropas sublevadas en la guerra civil española de 1936 a 1939, supuso la implantación en España de una férrea dictadura de carácter fascista y con vocación de permanencia. “*La verdadera naturaleza del régimen franquista fue el terror, fruto de su propia debilidad política, como todas las dictaduras*” (Baena, García y Martínez, 2011). Este escenario de partida es especialmente funesto para la clase trabajadora que había perdido la guerra y que se consideraba el enemigo fundamental del régimen. Cualquier contestación a su orden, la agudización de determinados conflictos o cualquier movilización popular, serían respondidos automáticamente con diversas medidas excepcionales.

La dictadura franquista no sólo se encargó de suprimir las libertades más elementales, sino que creó un entramado institucional y legislativo que sustituyó radicalmente al del régimen anterior. De 1936 a 1975 se elaboró un ordenamiento jurídico provisto de unas características singulares, que se correspondería con el carácter no democrático y totalitario del régimen político impuesto. Se dictaron toda una batería de leyes y normas para evitar cualquier actividad incompatible con el régimen: la prohibición de partidos y sindicatos desde 1936, donde sus militantes fueron encarcelados, fusilados o reprimidos; incautación de sus bienes en 1939; Consejos de Guerra contra civiles; la creación en 1941 de cuerpos policiales militarizados como la Policía Armada o el Cuerpo General de la Policía; y así, hasta la creación del Tribunal de Orden Público (TOP) en 1963. Se promulgaron “*un conjunto de leyes complejas, y a veces contradictorias, que aparecían según las necesidades políticas del régimen*” (Barragán, González, Lemus y Martínez, 2003).

El alcance de este desmedido empleo del Derecho con fines revanchistas “*y de imposición ideológica, quedó dramáticamente patentizado en las cifras de ejecutados y de población reclusa que se dieron dentro de este marco*”. (Berdugo, 1980), tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla nº 1

Víctimas de la represión franquista en Andalucía (guerra y posguerra)	
Provincias	Nº de víctimas
Almería	373
Córdoba	9.579
Granada	5.048
Huelva	5.455
Jaén	1.891
Málaga	7.000
Sevilla	8.000
Total	37.346

Fuente: Juliá Díaz, Santos. Víctimas de la guerra civil. Madrid, Temas de Hoy (1999)

Miles de sindicalistas republicanos murieron en los campos de batalla o, posteriormente, por la terrible represión franquista, mediante fusilamiento tras juicios sumarísimos o en cárceles. También miles de sindicalistas tuvieron que exiliarse a otros países (F. Juan de los Toyos).

El nuevo estado, desde sus inicios, fue creando una estructura represiva que estableció un “verdadero estado de excepción permanente”, con una legislación y normativas penales represivas que se fueron promulgando sucesivamente y que tenían como objetivo destruir la democracia, el movimiento obrero y cualquier atisbo de oposición a este nuevo estado. La finalidad del régimen franquista no fue otra que poner el mundo del trabajo al servicio del capital.

“Durante este período la legislación represiva siguió dos caminos claramente diferenciados: por un lado, aquellas normas de carácter directamente represivo, que pretendían el castigo de los que se mantuvieron fieles al Gobierno de la República, y por otro, aquellas que tenían como finalidad la adecuación de la legislación republicana a las directrices del nuevo Estado, mediante la restricción y penalización del ejercicio de las libertades formales y la incorporación al ordenamiento jurídico de los valores propugnados por la ideología que subyace en el nuevo régimen”. (Berdujo, 1980)

Entre este entramado legislativo franquista, podemos destacar:

El fuero del trabajo de 1938 (BOE 505, de 10 de marzo), a imitación del modelo fascista italiano “Carta del Lavoro” y que estaba inspirado en la ideología falangista previa al régimen. En él se regulaban las relaciones laborales, estableciendo la política social y económica sobre la que se organizaría el nuevo estado, convirtiéndose así en “gendarme de las relaciones productivas existentes”, de forma que aseguraba la propiedad privada y reforzaba los privilegios empresariales. Derivado de ello, la legislación laboral dará poderes absolutos a las empresas para imponer “Reglamentos de Régimen Interior”.

La Ley de 30 de enero de 1938 (BOE 467, de 31 de enero), que creó el Ministerio de Organización y Acción Sindical, desarrolló la estructura de la futura Organización Sindical Española (en adelante OSE) a través de distintas normas (Archivo Histórico Provincial de Álava, ES./5.20):

- Decreto de 21 de abril de 1938 (BOE 550, de 24 de abril) que estableció la Central Nacional Sindicalista (CNS), en la que se encuadraron por provincias los sindicatos de Falange C.O.N.S y C.E.N.S, bajo el mando de un Delegado provincial.
- Decreto de 5 de agosto de 1938 (BOE 49, de 18 de agosto), que creó los Sindicatos Económicos.
- Orden de 31 de agosto de 1938 (BOE 64, de 2 de septiembre), que adaptó las oficinas de colocación obrera a las organizaciones de la CNS.
- La propia Ley de 30 de enero de 1938 creó las Obras Sindicales, estableciendo las de Construcción de Casas Baratas, la Cooperación y la Obra del Instituto Social de la Marina.

La Ley de 8 de agosto de 1939 (BOE 221, de 9 de agosto), hace desaparecer el Ministerio de Organización y Acción Sindical, estableciéndose la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS) adscrita a la Secretaría General del Movimiento.

La propia Organización Sindical toma cuerpo mediante un entramado legislativo en el que destacan:

- Ley de Unidad sindical de 26 enero de 1940 (BOE 3, de 31 de enero). En ésta se desarrollaban los principios que se habían enunciado anteriormente en el Fuero del trabajo: la unicidad del sindicato vertical implicaba la desaparición de los que existían anteriormente y de la integración en él de aquellos que habían sido consentidos por las leyes después de julio de 1936, impidiendo cualquier otro tipo asociativo sindical al margen de la DNS.
- Ley de Bases de la Organización sindical de 6 de diciembre de 1940 (BOE 342, de 7 de diciembre), en la que se define la estructura organizativa del sindicato en sus tres niveles: territorial, sectorial y el de obras sindicales, que se subyugaban e imbricaban entre sí; en esta ley, además, se establecía la relación orgánica entre el sindicato y FET y de las JONS, ya que al primero se le impondrían sus mandos entre los militantes del segundo. Estaría vigente hasta la reforma que estableció la Ley Sindical 2/1971, de 17 de febrero (BOE 43, de 19 de febrero) que creó el Ministerio de Relaciones Sindicales.

En esta legislación de la posguerra, en las leyes de carácter y naturaleza estrictamente represivos, destacaríamos aquéllas en las que se establecía el mantenimiento de competencias de la Jurisdicción de Guerra mediante un procedimiento sumarísimo. Así tenemos: el Código

de Justicia Militar del 28 de julio de 1936 (BOJDNE 3, de 30 de Julio); la Ley de Rebelión Militar de 2 de marzo de 1943 (BOE 75, de 16 de marzo); El Código Penal de 23 de diciembre de 1944 (BOE 13, de 13 de enero 1945), donde se establecen delitos y penas de carácter político-social como la que aparece en su artículo 222 apartado 3, que establece “serán castigados como reos de sedición: ... 3º las huelgas de obreros”; la Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941 (BOE 101, 11 de abril); Código de Justicia Militar, Ley de 17 de julio de 1945 (BOE 201, de 20 de julio); La Ley 45/1959 de Orden Público, de 30 de julio de 1959 (BOE 182, 31 de julio); Decreto sobre la represión del Bandidaje y Terrorismo de 21 de septiembre de 1960 (BOE 231, de 26 de septiembre).

La Ley de Contrato de Trabajo de 1944 fue aprobada mediante Decreto de 26 de enero de 1944 (BOE 55, de 24 de febrero). En ella se aprueba el texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo y se deroga la Ley de 21 de noviembre de 1931. Por Decreto de 31 de marzo de 1944 (BOE 102, de 11 de abril) se aprueba el texto refundido del Libro II de la Ley de Contrato de Trabajo que comprende el contrato de embarco, el de aprendizaje, el de mujeres y niños y el de trabajo a domicilio, derogando las disposiciones que los regulaban hasta ahora. Esta ley fija la limitada capacidad de la mujer para llevar a cabo contratos de trabajo, así como para los de aprendizaje. Se señala en el artículo 11, d) y de acuerdo con el artículo 163 del contrato de trabajo de las mujeres, que la mujer casada requerirá siempre autorización de su marido. *“El franquismo tuvo en la subordinación de la mujer al hombre y su reclusión en el ámbito doméstico una de sus pilares básicos”* (Gómez Fernández, 2010).

Dentro de este entramado jurídico, la institución de mayor trascendencia sociopolítica dentro de las vinculadas a Falange fue la Organización Sindical (CNS) creada en abril de 1937: *un monstruoso aparato burocrático creado, fundamentalmente, para controlar y domesticar a la clase obrera* (Martínez, 2003).

Con la creación del partido único FET y de la JONS, se creaba también por Decreto la Central Nacional Sindicalista (CNS), nombre que recibiría el Sindicato Vertical, de afiliación obligatoria para empresarios y trabajadores, y que con la Ley de Unidad Sindical de 1940 adquiere rango oficial. *Este será el instrumento ideal para “organizar la no libertad de los trabajadores”* (Sartorius, 1976). De 1939 a 1971 mantendría el nombre de CNS, a partir de 1971, con la Ley Sindical pasó a denominarse OSE, Organización Sindical Española.

En este contexto sociopolítico, una de las primeras tareas legislativas del franquismo se centró en consolidar un entramado jurídico que evitara a toda costa la conflictividad laboral y diera poderes absolutos a las empresas para imponer Reglamentos de régimen interior, negando

cualquier negociación entre las partes e impidiendo así cualquier posibilidad legal de desplegar el sindicalismo en base a la negociación colectiva. Bajo este escenario político, el sindicalismo obrero español desaparecerá de la escena social, quedando desarticulados toda la oposición antifranquista en el interior. Los partidos son ilegalizados -únicamente la Falange Española y Tradicionalista de las JONS (FETE-JONS) era partido legal- y también todos los sindicatos existentes hasta el momento, UGT de tendencia socialista, CNT de tendencia anarquista y SOV nacionalista vasco. El Sindicato Vertical se convierte en la única opción para participar en actividades sindicales.

En contraposición, en la gran mayoría de países occidentales, tras la II guerra mundial se fueron consolidando los sindicatos de clase, contrastando así la calidad democrática de las diferentes sociedades en las que se situaban.

Como señala Martínez Foronda (2003) en su libro *La conquista de la Libertad*, la dictadura de Franco, que nació y murió matando, creó un tejido represivo desde tres elementos básicos:

- Desde el propio Estado y sus instancias gubernativas –entramado judicial y policial-
- Mediante la propia Central Nacional Sindicalista
- Y en el seno de las propias empresas

Desde la prohibición y persecución de los partidos políticos, que tienen que hacerse superclandestinos, hasta la criminalización de los sindicatos, la dictadura franquista es una historia de sufrimiento y violencia donde se niegan los derechos humanos más elementales: el servilismo de la magistratura, que convierten en doctrina jurídica las acusaciones policiales; el colaboracionismo de las autoridades académicas para denunciar a los universitarios más concienciados; el papel represor de los empresarios –en connivencia con los cuerpos policiales- para engrosar listas negras contra los trabajadores más activos; o esa otra represión soterrada y difícil de cuantificar, como las palizas o los malos tratos, las vejaciones o las torturas contra todos los militantes antifranquistas. En definitiva, uno de los rasgos que la dictadura mantuvo incólume durante toda su trayectoria fue, sin duda, su intrínseco carácter represivo.

3.- ENTORNO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA PROVINCIA DURANTE EL FRANQUISMO (El Jaén del insomnio franquista)

Las organizaciones obreras de la izquierda en Jaén quedaron totalmente desarticuladas tras la guerra. Las detenciones no se hicieron esperar y se calcula que entre 1940 y 1941 cerca de seis mil presos llenaron la cárcel de Jaén, así como algunos conventos que se utilizaron como tales (Santa Clara y Santa Úrsula). Al mismo tiempo, *en los inicios de la década de los cuarenta*

fueron asesinadas unas dos mil personas, de las que 1.280 se ejecutaron en la capital entre 1930 y 1950, tal y como calcula el profesor Cobo Romero (1994) sobre los libros de defunciones del Registro Civil de Jaén.

3.1.- La autarquía (1939-1953).

Las condiciones de trabajo y vida para muchos de los que quedaron en la España franquista no fueron fáciles, acuciados por la “pertinaz” sequía, el hambre y la pobreza extrema. Tras la Guerra Civil Jaén no terminaba de levantar cabeza y la escasez de lluvias que padeció en los años 40 perjudicó enormemente a una comarca *“agrícola por tradición y, casi, obligación. Fue en aquella época cuando se le atribuyen a Franco las palabras de «Jaén me quita el sueño»”* (Diario Ideal 31/01/2021).

La economía Andaluza había mantenido su carácter dependiente desde finales del XIX, con el inicio del proceso modernizador, pero definitivamente, tras la guerra civil, pierde el tren de la industrialización, instalándose en una situación de atraso crónico. Son numerosos los autores que señalan el deterioro que supuso para la economía andaluza la política económica franquista. Así, el *“estancamiento agrícola de los años 1939-1941, fue justificado por los responsables de la política agraria del nuevo régimen mediante reiteradas alusiones a diferentes factores adversos y extraordinarios acontecidos durante el conflicto civil de 1936-1939”* (Cobo y Ortega, 2004).

Sin embargo, prácticamente ninguna de las razones argumentadas por el Gobierno para explicar la caída de productividad del sector agrario durante la primera etapa del régimen, concuerdan con un análisis riguroso del devenir de la agricultura en el período de la guerra civil y los posteriores. Como señalan algunos autores, *“casi todo parece mostrar, pues, que fueron los enormes costos sociales derivados de la intensa labor represiva franquista desencadenada en tierras jiennenses los que, unidos a otro tipo de factores -tales como la sobre mortalidad derivada de la penuria generalizada y las pésimas condiciones económicas de posguerra, la probable escasez de ganado de labor o la dificultosa disponibilidad de semillas-, ocasionaron la evidente quiebra del sector agrícola provincial durante los años 1939-1941”*, (Cobo y Ortega, 2004) llevando a la población jiennense a niveles próximos a los de mera subsistencia. La provincia se vio privada, como apunta Arias Quintana, no solamente del capital productivo y los inputs necesarios para llevar a cabo las labores agrícolas sino, también, de la falta de generosidad de la naturaleza que propiciando años de sequía (la pertinaz sequía) convertía los campos en estériles y estancaba la producción agrícola, impidiendo a la población la alimentación básica para su supervivencia. *“A todo ello habría que añadir la nefasta influencia*

ejercida por la política autárquica de establecimiento de precios de tasa escasamente remuneradores, que desalentaron la introducción de mejoras en los cultivos, o la prestación de algunas labores indispensables en la recuperación de los rendimientos por unidad de superficie cultivada”. (Cobo y Ortega, 2004)

La represión ejercida entre 1939 y 1945 que llevó a cabo el régimen franquista, y en interés de la oligarquía agraria, *“permitió a los propietarios explotar impunemente la mano de obra jornalera. Las condiciones de vida de los jornaleros empeoraron considerablemente. A estas condiciones laborales explotadoras y altamente precarizadas, se sumó una bajada en picado de los jornales, cuyo valor descendió un 40% entre 1940 y 1950”* (Solana, 2000).

La autarquía significó una política fuertemente intervencionista por parte del Estado con el fin de conseguir la autosuficiencia económica, al menos en servicios estratégicos y básicos, con el fin de prescindir de las importaciones de productos extranjeros. Para conseguir este objetivo se procedió a una fuerte regulación del comercio exterior que dio lugar a una monstruosa burocracia y a una generalizada corrupción, donde el estraperlo se convirtió en algo común.

En este contexto de presupuestos autárquicos de la primera etapa franquista, se propuso un plan de desarrollo para Jaén que se elaboró en 1948, el Plan Provincial de Ordenación Económica y Social, con un horizonte de 15 años, al objeto de paliar la situación de extrema precariedad en que se encontraba la provincia de Jaén, donde la mayor parte de su población activa se dedicaba a la agricultura, como se puede observar en la siguiente tabla nº 2.

Tabla nº 2

Distribución porcentual de la población activa Provincia de Jaén 1930-1960				
Sector productivo	1930	1940	1950	1960
Primario	65,80	67,00	68,90	61,50
Secundario	21,10	19,60	14,60	19,40
Terciario	13,10	13,40	16,40	19,10

Fuente: Sevilla Guzman, E. *La evolución del campesinado en España, Península, 1979*

Elaboración propia

Sin embargo, este Plan nunca llegó a ejecutarse. El exceso de intervencionismo y la carencia de materias primas, unido a una falta de inversiones, fueron fruto de la política autárquica que llevó a cabo el régimen franquista.

La producción agrícola de la Andalucía de los cincuenta, *“vendía más que compraba, generando un ahorro transferible a otras actividades que hubieran podido actuar como impulsor del desarrollo industrial. Sin embargo, el problema radicaba en las preferencias de*

los propietarios a la hora de destinar ese excedente. Todos los indicios permiten afirmar que Andalucía ha financiado en parte el crecimiento en las regiones centrales” (Sevilla, 1979). Muchos latifundistas jiennenses viven en Madrid, no hay inversiones en la provincia, los grandes terratenientes solo se preocupan en cobrar la renta. Así cobra sentido lo que se escribía en las tapias y en panfletos por aquellos tiempos: “*Si el andaluz rico piensa en Madrid y el andaluz pobre piensa en Barcelona ¿quién piensa en Andalucía?*” (Mellado, 2003).

Las consecuencias de esta política autárquica fueron muy negativas para España y especialmente para Jaén, con un sector agrario predominante. España era un país demasiado pequeño y con grandes deficiencias -especialmente energéticas- como para ser autosuficiente, ni siquiera en la agricultura se llegó al autoabastecimiento y el hambre hizo su aparición, que fue paliada en parte con la llegada de trigo de la Argentina de Perón. España era un país sin combustible y sin tecnología, por lo que el autoabastecimiento era poco menos que una quimera y lo único que se consiguió fue empobrecer aún más a las capas populares. Hambre, miseria y pésimas condiciones laborales fue la tónica general en la provincia.

El balance de esta etapa no pudo ser más negativo, el resultado alcanzado fue, en síntesis, el siguiente:

- Reducción del comercio exterior que dio lugar a la escasez generalizada de productos en el mercado
- Racionamiento
- Mercado negro (estraperlo)
- Precios elevadísimos que contribuyeron a agrandar las diferencias sociales

3.2.- La estabilización y el desarrollismo (1959-1973)

La estructura social y demográfica de la provincia de Jaén en la década de los cincuenta, tuvo una evolución negativa que se mantendría hasta los inicios de la transición, como se pone de manifiesto en la tabla nº 3. Las elevadísimas tasas de paro, los muertos por el hambre y la ausencia de proyectos que hicieran despegar a Jaén, convirtió a esta en la tierra más abandonada de todo el estado. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1950 Jaén superaba a Málaga en número de habitantes, tenía 765.697 frente a los 750.115 de la provincia costera. También contaba con más población que Cádiz (700.396) y duplicaba la de Huelva (368.013) y la de Almería (357.401). Además, rozaba los censos de Granada (782.953) y Córdoba (781.908). Sevilla era la provincia con la mayor población de Andalucía (1.099.374).

Tabla nº 3

Población provincia de Jaén años 1940-1991				
Años	Hombres	Mujeres	Total	Evolución
1940	367.158	386.150	753.308	
1950	372.808	392.889	765.697	12.389
1960	360.524	374.696	735.220	-30.477
1970	323.518	337.628	661.146	-74.074
1981	306.787	320.811	627.598	-33.548
1991	310.930	319.562	630.492	2.894

Fuente: Hernández Armenteros, Universidad de Granada

Elaboración propia

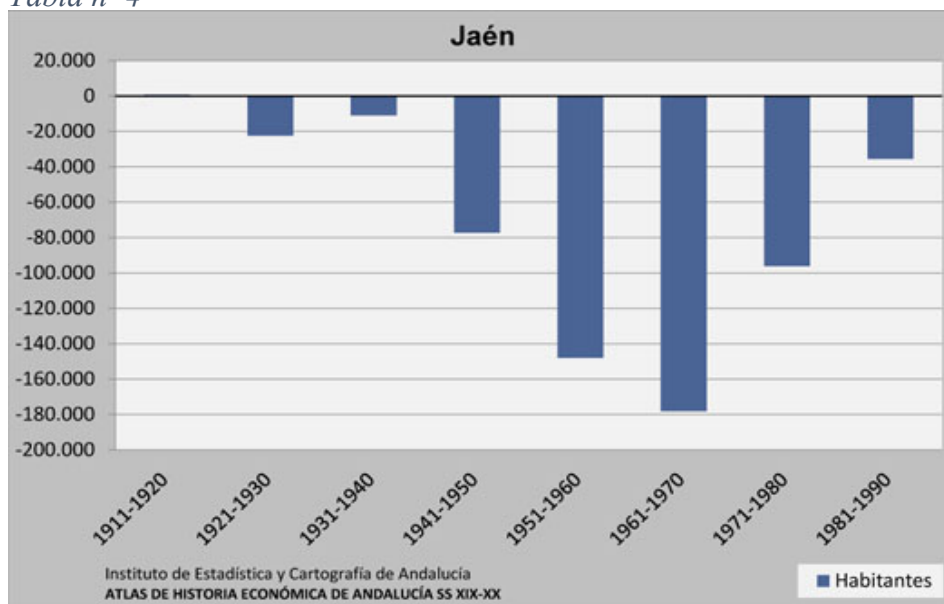
Aunque en los años cuarenta el proceso migratorio se paralizó por la concepción agrarista del régimen, desde mediados de los cincuenta y, especialmente, desde los años sesenta, el proceso migratorio fue imparable y sin precedentes. En todas las provincias españolas se sufrieron procesos migratorios, en mayor o menos medida, pero fue en Andalucía donde se produjeron el mayor número de salidas.

Según el Atlas de Historia Económica de Andalucía, editado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, nada puede ser comparable a la masiva emigración que, a partir de los años cincuenta y hasta mitad de los setenta del siglo XX, padeció el conjunto de la región andaluza. Un verdadero éxodo de andaluces hacia otras regiones españolas e incluso países europeos. Unos dos millones de salidas concentradas en unos pocos años, en una etapa que coincide con el llamado desarrollismo franquista, la modernización y mecanización de la agricultura, junto con la decadencia de las economías rurales artesanales. Todas estas cuestiones hacen que se multiplique el paro y fuerza la expulsión de la población hacia los centros económicos e industriales, perdiendo así su potencial de población joven y económicamente activa.

La provincia de Jaén presenta saldos negativos durante todo el siglo XX. Observando los datos de la tabla nº 4, vemos que el momento de mayor intensidad migratoria fueron las décadas de 1950 a 1970, dirigiéndose hacia el interior (Madrid, País Vasco y Cataluña) y hacia Europa (Francia, Alemania y Suiza, principalmente). Solo en la década de 1960 salieron de la provincia casi 180.000 emigrantes, con un persistente ritmo migratorio que ha continuado hasta los inicios del siglo XXI.

Desde una perspectiva económica, los emigrantes se convertirían en la principal fuente de divisas del país, al tiempo que fue una válvula de escape para el régimen ya que minimizó los posibles focos de conflictividad interna.

Tabla n° 4



El “Plan Jaén” de 1953 no cumplió la previsión de incentivo al desarrollo industrial de la provincia. Este Plan no pudo ser más negativo, sus frutos fueron escasos en una provincia que quitaba el sueño a Franco, haciéndose realidad un puñado exiguo de proyectos: Metalúrgicas Santa Ana en Linares, la fábrica de cementos de Torredonjimeno y algunos regadíos. A esta situación hay que unirle la idiosincrasia de la oligarquía Jiennense, que nunca había invertido en su tierra, porque, como señala Martínez Foronda (2003), *más que empresarios siempre fueron rentistas que no pudieron parar la sangría migratoria que, entre 1955 y 1975, expulsó de la provincia a más de 300.000 jiennenses*. Casi 70 años después, la realidad nos sigue constatando que el plan fue un fracaso.

El fracaso en la consecución de los objetivos del Plan Jaén en la década de los cincuenta, se sigue haciendo palpable y notorio en la actualidad, puesto que los problemas estructurales a los que pretendía dar respuesta continúan en la actualidad sin haberse superado. Sólo Metalúrgica Santa Ana, hoy ya tristemente desaparecida, resultó ser una consecuencia positiva del desarrollismo franquista, pero fue la excepción a la regla del desempleo en la zona. Esta empresa, única gran empresa, que se dedicó a fabricar coches entre un mar de olivos, sería el germen del resurgir de la protesta obrera en Jaén.

Esta serie de aspectos sociales y económicos que hemos descrito, junto a los políticos que veremos en el capítulo siguiente, condicionaron el retraso del surgimiento del movimiento obrero en la provincia de Jaén.

A la vista de lo expuesto, Jaén nunca le quito el sueño a Franco, ni los “aceituneros altivos” de Miguel Hernández pudieron levantar cabeza, subyugados por patronos indolentes y apáticos. Jaén, tierra de paso, fue un territorio aletargado durante la dictadura y, sin duda, como la define Martínez Foronda, “La cenicienta de Andalucía”.

4.- CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

Como ya hemos visto en capítulos anteriores, el interés de la Central Nacional Sindicalista (CNS) por mantener el sistema político franquista prevaleció sobre la *“defensa de los derechos de los trabajadores. La huelga fue considerada ilegal y cualquier reivindicación laboral tenía que quedar resuelta en el marco del sindicato vertical”* (F. Juan de los Toyos).

El objetivo fundamental del Sindicato Vertical no fue el de *“atraer a los trabajadores, sino neutralizar cualquier tipo de conflictividad laboral que”* pudiera poner en cuestión el estatus político del régimen. El Sindicato Vertical nació como forma de eliminar el sindicalismo obrero y la organización colectiva de los trabajadores, intentando neutralizar así cualquier atisbo de protesta obrera.

Y, efectivamente, el Sindicato Vertical ejerció un papel fundamental en pro de la “paz social”, logrando controlar, o al menos minimizar, la aparición de cualquier atisbo de organización sindical alternativa hasta los años 60, logrando que la incidencia de la conflictividad colectiva fuera mínima en los años cuarenta y cincuenta. *“A la clase obrera no le quedó más remedio que resistir las duras condiciones laborales y vitales que padecía con sus familias en un frustrante silencio colectivo alimentado por el miedo y la angustia”* (Cruz y Artacho, 2003).

A pesar de este *miedo genético a la protesta* que el régimen franquista inoculó en la clase obrera, se siguieron produciendo en España algunos conflictos, como fue la primera huelga que tuvo lugar bajo el franquismo en 1947, en la metalúrgica de Vizcaya, con una participación de 40.000 obreros y que marcaría el renacer de un nuevo movimiento obrero, que desde entonces sería imparable.

Tras la derrota de Hitler y Mussolini en la Segunda Guerra Mundial y la consiguiente caída de los gobiernos fascistas en Europa, el franquismo se sitúa en una difícil posición, con el convencimiento de toda la oposición antifranquista que el antifascismo europeo acabaría con el régimen. Pero la rápida sustitución de este panorama unitario antifascista desencadenó la Guerra Fría, con la división geopolítica del mundo en dos bloques: el bloque occidental-capitalista, liderado por EEUU y el bloque oriental-comunista liderado por la URSS. *“Esta situación evitó que el franquismo fuera tan solo un paréntesis de horror y miseria en la historia*

de España. A partir de ese momento, el rumbo del Estado español se separó dramáticamente del que habrán de recorrer los países vecinos más semejantes, cultural y políticamente, como Italia y Francia” (Baylos y Moreno, 2017).

Esta situación provocó que, el aislamiento al que España había estado sometida en el período autárquico, poco a poco fuera cambiando y que Franco se planteara un “lavado de cara” del régimen, impuesto por las presiones internacionales, que pasó a denominar –demagógicamente– “democracia orgánica”. El anticomunismo del que Franco se jactaba obsesivamente encontró afinidad en la sociedad norteamericana, unido a la inmejorable posición geoestratégica de la península ibérica, lo que llevó a que se fuera debilitando el cerco internacional a la España franquista a medida que aumentaba la política de bloques y la Guerra Fría.

Este escenario de *prolongamiento temporal del régimen franquista, un aplazamiento de la solución democrática*, como lo definiría Santiago Carrillo, supuso un nuevo y serio golpe a las esperanzas y a la confianza popular. El Partido Comunista de España (PCE), en 1948, da un giro a su estrategia de lucha contra el régimen, *reconocido el fracaso de la experiencia guerrillera, el fallido intento de reconstruir la UGT o cualquier perspectiva insurreccional, apuesta por una acción a medio y largo plazo para derrocar a la dictadura*. De esta forma, el PCE adopta la táctica de utilizar los cargos electivos del Sindicato Vertical, haciendo de la política sindical su principal baluarte para luchar contra la dictadura franquista. Este giro táctico, consecuencia del consejo de Stalin que se produjo en una entrevista con la dirección del PCE en 1948, *rompía con la posición izquierdista del partido que siempre consideró un desprestigio la participación en los sindicatos verticales*. Sin embargo, pronto comprobaron las enormes posibilidades movilizadoras que se les ofrecían desde los puestos conquistados en los sindicatos verticales (Martínez, 2003). Este posicionamiento de renuncia del PCE a reconstruir la UGT como sindicato de clase en el interior, se hace evidente en este testimonio de la entrevista a Santiago Carrillo realizada por el Archivo Histórico de CCOO-A:

Sin duda, uno de los motivos para no seguir incidiendo en la reconstrucción de la UGT fue la experiencia de que un sindicato clásico no podía sobrevivir en una situación de dictadura, pero además, porque en muchos casos la organización clandestina de la UGT era un calco de la organización del PCE y esto, lógicamente, no permitía que las luchas obreras fueran exitosas.

La nueva táctica sindical de “entrismo” del Partido Comunista de España confrontaba con la de los sindicatos históricos que estaban en el exilio, que rechazaban tajantemente la participación en los Sindicatos Verticales, porque interpretaban que dicha participación era una manera de

colaborar y legitimar al régimen franquista. *“En función de ello, el PCE corría el riesgo de quedar aislado de otros grupos de oposición a la dictadura, puesto que el PCE tenía una deficiencia histórica en el ámbito sindical, nunca había tenido un sindicato bajo su influencia; a diferencia de lo que les sucedía a socialistas (UGT), anarquistas (CNT) o nacionalistas vascos (STV-ELA)”* (Gago, 2016).

El cambio de política hacia la apertura empieza a concretarse con la incorporación de España a la escena internacional, mediante la entrada en la UNESCO en 1952. En 1956 entra en la ONU, como miembro de pleno derecho, y en 1958 en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y en el Fondo Monetario Internacional (FMI). El régimen consigue así la ayuda internacional que necesitaba para perdurar.

En este escenario, con la dictadura ya consolidada políticamente, en España se plantea un giro económico. En 1957 se constituye un gobierno controlado por ministros tecnócratas, afines al Opus Dei, relegando a los falangistas como grupo principal en el franquismo. Se produce una apertura al exterior y una etapa de estabilización y desarrollismo, presentando tres perspectivas diferentes, según Baena Luque (2009):

- *Política: es el síntoma más claro del declive de la Falange, con un cambio de gobierno tecnócrata, sustituyendo el nacional-sindicalismo por el nacional-catolicismo.*
- *Económica: con el abandono de la política autárquica*
- *Laboral: era necesaria una mayor participación de los trabajadores para conseguir el fin último, que era la productividad y la competitividad.*

Consecuencia de este cambio es la puesta en marcha, en 1959, del “Plan de Estabilización” con un conglomerado de medidas económicas, con el fin de parar el proceso inflacionista, estabilizando los precios y nivelando la balanza de pagos. *“Incluía entre otras medidas, la devaluación de la peseta, la liberalización de las importaciones y la apertura al capital extranjero. Tras la entrada en vigor de estas medidas, se iba a producir un importante crecimiento de la economía española durante el periodo 1960-1974”* (De Blas, 2019).

En la puesta en marcha del Plan de Estabilización, jugaron un papel fundamental las instituciones financieras internacionales (FMI, BM y OECE) implicándose a petición del gobierno de los EEUU. *“España pasó de un sistema autárquico en la década de los 40 sin recibir ayuda externa a un sistema abierto al comercio y la integración económica. Fue excluida del Plan Marshall, sin embargo, recibió ayuda americana y doce préstamos del Banco Mundial entre 1963-1977”* (Larrú, 2009). Es importante destacar esta cuestión, puesto que, de forma recurrente, se ha pretendido obviar, para así atribuirle al régimen franquista un papel

determinante en la industrialización y modernización del país. Nada más alejado de la realidad en una dictadura que seguía negando las libertades democráticas y que supuso unas nefastas consecuencias sociales para los trabajadores, con una importante pérdida del poder adquisitivo de los salarios. *“Solamente en 1963, 25 años después de haber finalizado la guerra civil, lograrán los salarios alcanzar el poder adquisitivo de 1936. Ese fue el «coste económico» que tuvieron que pagar los trabajadores por esos «25 años de paz» de los que alardeaba el régimen (...) Unos salarios bajos, con una mano de obra carente de libertades y derechos sindicales, iba a estimular la llegada de capital extranjero buscando altas tasas de rentabilidad”* (De Blas, 2019).

La realidad fue que la exigencia del incremento de la productividad –y de forma paralela de los salarios- se llevó a cabo a costa de una sobreexplotación de la clase obrera, con una prolongación de la jornada hasta las 10 o 12 horas, obligando a recurrir al pluriempleo cuando era posible.

Este desarrollo industrial produjo un éxodo masivo de millones de personas desde el campo a las ciudades, en las que se fueron instalando fábricas en nuevas zonas de desarrollo. Se crean nuevas barriadas en la periferia de las grandes ciudades, donde se empiezan a construir miles de viviendas para los emigrantes, sin embargo, no todos pudieron acceder a las mismas, optando por levantar por sus propios medios casas o “chabolas”, dando lugar a una necesidad incipiente de movimiento vecinal. Estas masas de trabajadores estaban formadas por jóvenes con bajos salarios y condiciones de trabajo pésimas y que, sin que hubieran conocido la experiencia de la Guerra Civil, no tenían vinculación alguna con el sindicalismo tradicional o histórico y estaban menos sujetos al miedo de los viejos militantes republicanos.

Este paso de la autarquía a la industrialización, con la introducción de una nueva política económica más competitiva y más productiva, supuso una ligera apertura del régimen. Pero no fue un regalo, más bien una necesidad impuesta por la coyuntura internacional del sistema capitalista, lo que llevo a una reorganización de las inexistentes relaciones laborales hasta ahora tuteladas por el estado mediante leyes, reglamentos de trabajo y el omnipresente Sindicato Vertical.

Un punto de inflexión importante en el aspecto laboral durante esta etapa serán los Jurados de Empresa, que influirán de forma significativa en el papel del sindicato vertical y supondrán una herramienta clave para los trabajadores y para el nacimiento del nuevo movimiento obrero sindical organizado. En 1953 se promulga el Reglamento del Jurado de Empresa, mediante Decreto de 11 de septiembre de 1953 (BOE 303, de 30 de octubre de 1953), estableciéndose en

empresas de más de 1.000 trabajadores, para pasar a las de más de 50 trabajadores ya en 1970. Respecto a los Jurados de Empresas, según establece el artículo 1º de dicho Reglamento, son *entidades de armonía laboral, están llamados a lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía*, continua el artículo 2º aclarando que *en ningún caso podrán actuar en menoscabo de las funciones de dirección que correspondan al Jefe de la misma, responsable ante el Estado de su elevada misión*. Los jurados de empresa se componían de un presidente *el propietario de la empresa, gerente o persona en quien delegue* y los vocales, *representados por los distintos grupos de trabajadores*. Tenían como función proponer a la dirección las medidas que consideraran adecuadas encaminadas al aumento de la producción, la mejora de la calidad, el aumento de los rendimientos, etc. También entendían de las reclamaciones que le formularan los trabajadores. Se trataban, por tanto, de los órganos que canalizaban la participación –controlada siempre, por supuesto, por el sindicato vertical- de los trabajadores en la gestión de la empresa.

Sin embargo, la implantación de estos jurados de empresa se iría aplazando paulatinamente hasta los inicios de los años 60, argumentando la situación de *anormalidad económica* que podía arruinar *un instrumento tan delicado y de tanta novedad política*, tal y como se refleja en la exposición de motivos del Decreto de 11 de septiembre de 1953.

El instrumento de los Jurados de empresa encontró su verdadera función cuando en 1958, fruto de las imposiciones internacionales, se introdujo un mecanismo de negociación colectiva fuertemente intervenido por el poder público y sometido a autorización de la autoridad laboral. Fue mediante la Ley de Convenios Colectivos, de 24 de abril de 1958 (BOE 99, de 25 de abril), cuando a los trabajadores se les confió participar en las negociaciones de los convenios colectivos. En esta Ley se disponía “*que la negociación colectiva podía tener lugar, bien en el Jurado de la Empresa en cuestión, bien entre patronos y obreros, en los locales sindicales a nivel local, provincial o nacional*”.

Esta nueva realidad cambia de forma importante el contexto legal y la propia visión de las relaciones laborales bajo el sistema autoritario. A pesar de la limitadísima capacidad de negociación colectiva que permitían las normas, esta fue la mejor herramienta para dinamizar al movimiento obrero. Esta nueva situación permitió la confrontación directa entre capital y trabajo, obligando a la clase obrera, según Baena (2009), a una triple acción:

1. *Medir sus propias fuerzas*
2. *Elegir a sus mejores representantes para la negociación*
3. *Elaborar sus propias plataformas reivindicativas*

Así, en este nuevo escenario de las relaciones laborales, a la clase trabajadora se le plantea un dilema: continuar la lucha obrera en los estrechos márgenes de la clandestinidad, o iniciar un nuevo movimiento abierto amparado en la participación de los órganos creados por el régimen, en el seno del Sindicato Vertical. Este dilema, como acabamos de ver, empezó a resolverse desde dos posiciones distintas. UGT rechazó de plano la Ley de Convenios y la participación en dichos órganos del régimen. Por el contrario, importantes grupos de trabajadores, de muy diversa tendencia, decidieron iniciar un nuevo tipo de sindicalismo. Esta última tendencia, consiguió que la negociación colectiva se convirtiera en una palanca para organizar a los trabajadores y movilizarlos, comenzando a organizar asambleas en los centros de trabajo.

En esta línea y acorde con el giro estratégico que había adoptado el Partido Comunista hacia una oposición contra la dictadura franquista, basada en una política sindical como su principal estandarte, crea su propia organización sindical, la OSO (Oposición Sindical Obrera). *“En enero de 1959, en París, el PCE dio nacimiento a su propia organización sindical, la Oposición Sindical Obrera (OSO). La nueva organización intentaba coordinar, estructurar y dirigir la acción de los militantes comunistas que actuaban dentro de la OSE”* (Gago, 2016).

4.1. Las Comisiones espontáneas 1953-1963

Este inicio de cambio coincidió con un arranque de la conflictividad social en diversos puntos del estado, consecuencia de la carestía de la vida y la necesidad de mejoras salariales que permitieran afrontarla. En los años 50, en las grandes empresas, se empezaron a aprovechar los cauces que ofrecía el régimen, tanto en elecciones sindicales como en la negociación colectiva. En algunos conflictos laborales y en distintas provincias, se crean “comisiones de obreros” para llevar a cabo la negociación con la empresa ante determinados conflictos, sobre todo, en las empresas donde los enlaces sindicales del vertical estaban muy desprestigiados. Estas “comisiones de obreros” nacen de forma espontánea y muy focalizada, desapareciendo cuando terminan su cometido. Así tenemos la surgida en “1953, durante la huelga en el astillero de Euskalduna de Bilbao”, o la de la mina de la “Camocho” en enero del 1957 en Gijón –hito fundacional de las CCOO-, anticipo de las huelgas generales de la minería asturiana de 1962 y 1963.

Este surgimiento de formas embrionarias de organización espontánea de la protesta obrera y de la negociación, dio pie al PCE a la “Jornada de Reivindicación Nacional” en mayo de 1958 y la “Huelga General Política” de junio de 1959. Estas iniciativas supusieron un fracaso y un daño para la estructura del PCE que se había recompuesto en el interior, sin embargo, les sirvió para que *tomara nota de la importancia de esta nueva etapa que el Plan de Estabilización estaba*

introduciendo en el interior del país, valorara con atención las luchas económicas que se comenzaban a desarrollar por parte de los trabajadores en numerosas fábricas y decidiera participar e impulsar el naciente movimiento obrero (Baylos y Moreno, 2017).

Santiago Carrillo lo define en un párrafo escrito en 1965, como un puente entre las medidas que fracasaron y los éxitos de la lucha obrera:

(La huelga general de 1959) no alcanzó sus objetivos, pero, como ha sido explicado, limitó sin duda las consecuencias negativas del Plan de Estabilización. Dio ocasión a una agitación de masas que no se había conocido bajo el franquismo y despertó la conciencia política de millares de trabajadores. Contribuyó a esclarecer la táctica de lucha de masas, como años de propaganda clandestina corriente no lo hubieran logrado, y a elaborar la perspectiva de una salida democrática al actual régimen. Sobre la base de «fracasos» así se han fundamentado los éxitos actuales del movimiento de masas. La perspectiva de la huelga general política y de la huelga nacional ha influido el curso de las luchas obreras de los últimos años, y también las luchas de los estudiantes que han utilizado el arma de la huelga general con gran éxito (Después de Franco, ¿qué?. Carrillo, 1965)

El PCE fue el único partido que estuvo atento al nacimiento de muchas “comisiones de obreros” como germen de un nuevo movimiento de oposición al Vertical, creando la OSO, en un intento de aglutinar las nuevas formas que estaba adoptando la resistencia sindical. No obstante, *el proyecto comunista fue un fracaso porque, finalmente, predominaron más los métodos clandestinos que la actividad abierta y porque su sectarismo frenó la penetración en los centros de trabajo* (Camacho, 1990). El propio Santiago Carrillo llegó a afirmar taxativamente que *la OSO no llegó a ser realidad nunca La OSO no llegó a existir*.

Esta forma “espontánea” de organización del conflicto a través de las “comisiones de obreros” que estaba apareciendo en toda la geografía española, tenía lugar mediante reuniones de trabajadores en las empresas en las que se aprovechaba la convocatoria de elecciones para Jurados de Empresa en la mayoría de los casos. *En estos primeros esfuerzos organizativos confluyeron variantes ideológicas muy plurales, desde algún exponente falangista, hasta la participación activa de cristianos que vivían el compromiso de su fe desde la condición obrera, jóvenes que provenían de familias que habían sido represaliados por sus ideas socialistas o anarquistas, emigrantes del campo recién llegados a la ciudad y militantes comunistas en diversos grados de participación* (Baylos y Moreno, 2017). Muchas de estas reuniones se celebraban en los propios locales sindicales de la OSE y en las iglesias o locales cedidos por

sacerdotes concienciados con el movimiento obrero. Así, junto a los militantes del PCE, las organizaciones cristianas católicas inician su contacto con el mundo del trabajo participando en las candidaturas, al margen del vertical. *Su aparición estuvo auspiciada por la propia jerarquía católica con el objetivo de recristianizar el mundo obrero, pero su contacto con la realidad de las empresas y los problemas de los trabajadores les llevó a un activismo crítico incómodo para la propia jerarquía eclesiástica y para el régimen* (Martínez 2003). Entre estas organizaciones de Acción Católica tenemos a la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), la JOC (Juventud Obrera Católica) y las VOS (Vanguardias Obreras Sociales) de marcado carácter jesuita, que como veremos en capítulos posteriores, fueron determinantes para el nacimiento de las CCOO jiennenses.

Nicolás Sartorius se refiere a la “*espontaneidad*” de esas comisiones, pero lo matiza al hablar de “*espontaneidad provocada*”, “*entendiendo que, detrás de ellas, en muchos casos, estaban militantes del PCE y de otros grupos*” (Sartorius, 1976). Todos los grupos de la oposición clandestina de izquierdas se mostraron, al principio, interesados en ese nuevo fenómeno de las comisiones, porque había esperanzas de que a través de esos conflictos y de esas comisiones, se produjeran acciones de los trabajadores contra el Vertical y contra el régimen. Tras las huelgas de 1962, las Comisiones buscarían su extensión progresiva y su articulación como un “movimiento de oposición de los trabajadores españoles”. (Baylos y Moreno, 2017)

En 1963 tienen lugar las elecciones de enlaces sindicales y las de jurados de empresa. UGT y CNT llaman siempre a no participar en estas elecciones sindicales como desarrollo de su estrategia de no colaboración con el régimen. Presentan candidaturas, al margen de las “oficiales” del Vertical, las organizaciones obreras católicas (sobre todo HOAC y VOS), también lo hace la USO, y miembros o simpatizantes del PCE, aunque “*no puede hablarse de grandes éxitos de las candidaturas no-verticalistas en 1963*”. (Baylos y Moreno, 2017)

La política de Reconciliación Nacional aprobada por el PCE en 1956, que incluía abrir un diálogo con los cristianos, y las orientaciones modernizadoras del concilio Vaticano II, “*facilitaron la convergencia de los comunistas y de algunas organizaciones obreras católicas en España, que compartían objetivos básicos como la defensa de los trabajadores frente a los patronos, la confrontación con el Vertical y la orientación a favor de la libertad y la democracia. Por eso alcanzó una alianza de forma natural en casi todo el país, a partir de los contactos entre los nuevos enlaces sindicales elegidos en 1963*”. (Baylos y Moreno, 2017)

4.2. De lo fugaz a lo permanente. Nacimiento de CCOO (1964-1975)

Las espontáneas “comisiones obreras”, apoyadas en algunas estructuras católicas y por el aparato clandestino del PCE, además de otras organizaciones de izquierdas, arraigaron en muchas zonas y en un espacio no muy largo, que va entre las elecciones de 1963 y las de 1966, darían paso al movimiento socio-político de las Comisiones Obreras, pasando a lo que Nicolás Sartorius definió como *de lo fugaz a lo permanente*.

El “2 de septiembre de 1964 se crea la Comisión Obrera Provincial del Metal de Madrid, siendo la primera de ese ámbito que funcionó de manera estable hasta el final de la dictadura. En 1963 había funcionado una comisión provincial en Vizcaya, pero sus fines eran limitados, la readmisión de los despedidos de unas huelgas, y su duración muy breve” (González y Moreno, 2014). Este hecho supone el inicio de la andadura de CCOO como nuevo movimiento sindical organizado, consiguiendo la permanencia y logrando la coordinación del movimiento obrero español durante la dictadura.

Un grupo de enlaces sindicales del metal de Madrid, “legalmente” elegidos por los trabajadores y “reconocidos” por las jerarquías sindicales, convocan una manifestación frente a la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, al objeto de que fuera homologada por el Gobierno la subida salarial acordada con la patronal. Una vez allí, entran la sede del Sindicato Vertical “*más de 600 enlaces sindicales y vocales jurados de empresa y ante la presencia de las sorprendidas jerarquías*”, según refleja el acta de la reunión, nombraron en asamblea una Comisión de Enlaces y Vocales Jurados de la Metalurgia Madrileña. “*En la reunión están presentes: el presidente del Sindicato Provincial del Metal, señor Zahonero; el presidente de la Sección Social del Metal, señor Bañales; el vicesecretario Provincial de Ordenación Social, señor Figueras*” (Gago, 2015). En esta asamblea, se eligen “los trece” que formarán la Comisión Obrera, con los nombres que se habían acordado previamente y que serían de muy diversa tendencia. “*Fueron 13: Camacho y Ariza (Perkins), Peinado y Meseguer (Pegaso), Goicoechea (Marconi), Macarrilla (CASA), Culebras (Flabesa), Salamanca (Isodel), Magaña (Femsa), Chafino (Standard), Casasola (Barreiros), Romero (Osram) y Martín (Eclipse)*”. “*En realidad la Comisión incluyó enseguida a otros compañeros como Matorras (Marconi) falangista, como también lo eran los hermanos Reboul, Además de Goicoechea había otros católicos de las Vanguardia y de su grupo ilegal AST (Acción Sindical de Trabajadores), como Crescencio (Femsa) o Fuentes (Hélices)*” (González y Moreno, 2014).

Esta primera Comisión Obrera Provincial, actuando bajo el aliento de quienes la sentían ya como un órgano de las CCOO, fueron haciendo visitas a fábricas y contactando con otros

trabajadores, extendiéndose por toda la geografía española, posibilitando así que amplias masas de trabajadores comenzaran a asumir sus planteamientos. A partir de entonces, CCOO se proyectó como la única fuerza sociopolítica de vanguardia de toda la oposición franquista.

Si bien las CCOO “ *fueron interpretadas al principio por la dirección del nacional-sindicalismo como una revitalización del Movimiento, se trataría de controlar la organización desde dentro y no desde arriba*” (Rodríguez, 2012), pronto vieron que la extensión del movimiento obrero, irradiado por las Comisiones Obreras, suponía un desafío para el régimen y para la estructura del Sindicato oficial. Esto provocó que se encendieran todas las alamas entre los verticalistas y el gobierno, así el ministro de Sindicatos, José Solís, convocara el 6 de enero de 1965, a cuatro destacados miembros de esa Comisión (Marcelino Camacho, Julián Ariza, Matorras y Fuentes) con el objetivo de sondear sus intenciones. “*Con su conocido populismo les saludó así: ¡Camacho, que me estáis haciendo los del metal!*” (Camacho, 1990), tras escucharlos les prometió reformas que nunca llegaron. Por el contrario, se acentuó el asedio a la Comisión del Metal y se les expulsó del Sindicato Vertical.

A raíz de aquí, fruto del trabajo de esta Comisión, “*se empezaron a montar las Comisiones Provinciales de otras ramas: Artes Gráficas con Ceferino Maestú, neofalangista, Luis Royo de AST (después ORT), o los comunistas Nicolás Sartorius, Víctor Martínez Conde y Vicente Llamazares; el Textil, con Nati Camacho y Dulce Nombre Caballero; la Construcción con Trinidad García Vidales, Macario, Arcadio, Tranquilino, Paco el Cura...; la Banca con Emilio Petri o Antonio Gallifa; Transportes con Martino de Jugo, Clavo, Aranda...; etc.*” (González y Moreno, 2014), dando lugar a la “Comisión inter-ramas” a finales de 1965, que aprobaría el documento “Ante el futuro del sindicalismo”, que sería su primer documento programático.

CCOO empieza organizándose primero en las empresas, luego de forma sectorial y, poco más tarde, intersectorial y territorialmente, usando los espacios legales –como las elecciones sindicales y la negociación colectiva- para consolidarse y extenderse, desde los puestos de enlaces primero, hasta su escalada en la pirámide del Vertical, llegando hasta las Secciones Sociales.

En junio de 1967 se celebra en Madrid la I Asamblea Nacional de CCOO, que pone las bases para una coordinación estatal, que comienza a funcionar ya de forma regular. La organización de este nuevo movimiento obrero cristaliza en una ruptura drástica respecto de los usos organizativos de preguerra, descartando cualquier modelo organizativo anterior, rechazando adherirse a las viejas siglas. Una nueva organización que se ha visto favorecida por un cambio

generacional importante, asociado a una nueva clase obrera fundamentalmente industrial. Como señala Nicolás Sartorius (1976) *“los líderes de CCOO, salvo algunas excepciones, no teníamos apenas 30 años en los momentos que discurre la acción de este relato. Es significativo lo que Babiano Mora destaca sobre este aspecto, es importante señalar que la inmensa mayoría de los nuevos dirigentes obreros desconocen en estos años que significan las siglas UGT o CNT. En Madrid, por ejemplo, más de un 90% de estos no tienen ni idea de lo que significan esas siglas”*.

En este devenir, CCOO pasa de movimiento “paralegal” a su persecución sistemática, declarándolas en 1967 por el Tribunal Supremo “subversivas e ilícitas”, algo que resulta paradójico puesto que nunca fueron legales bajo el franquismo. *“La sentencia del Tribunal Supremo de marzo de 1967 cerró el proceso definitivamente al declarar ilegales a las Comisiones Obreras por considerarlas «una filial del Partido Comunista de España tendente a la violenta destrucción de la actual estructura del Estado Español»”* (Molinero e Ysás, 1998). La represión contra CCOO se hace brutal, *“de 9.000 condenados entre 1963 y 1977 por el Tribunal de Orden Público (TOP), que sustituyó a los Tribunales Militares como instrumento represor, una inmensa mayoría eran militantes de CC.OO.”* (CCOO de Aragón). Marcelino Camacho, Julián Ariza y otros dirigentes sindicales son encarcelados en 1968 por su pertenencia a CCOO.

Este auge del nuevo movimiento obrero de CCOO tendría la respuesta del régimen con la declaración de sucesivos estados de excepción que, como los definiría Nicolás Sartorius, no dejaban de ser un sarcasmo habida cuenta que éste era el estado habitual del país y, por ello, no eran sino una dictadura en la dictadura. *“La historia de los Estados de Excepción es, de una parte, la crónica de ese miedo y esa debilidad política congénita del régimen franquista que, al no poder construirse desde la fortaleza de la razón, tuvo que hacerlo desde la fragilidad de la fuerza. De otra, la ausencia de inteligencia política, pues no se dotará de unos mínimos recursos para ir solucionando los conflictos y, a la mínima disidencia, responderá desde la fácil salida de la represión”* (Martínez, 2011). Estos Estados de Excepción provocaron numerosas detenciones y torturas a los dirigentes obreros, que debilitaron orgánicamente a las CCOO, logrando obstaculizar el proceso de coordinación, aunque no impedirlo.

Las continuas caídas de dirigentes desde 1968 a 1971, los estados de excepción y la estrecha vigilancia a que eran sometidos, dificultaban el intento de relanzar la coordinación nacional de CCOO. El 24 de junio de 1972 se concreta una reunión en el convento de los Oblatos de Pozuelo de Alarcón (Madrid), donde la policía había montado un dispositivo de seguridad, siendo

detenidos la Coordinadora estatal de CCOO. Marcelino Camacho lo cuenta en su libro confieso que he vivido: “*Un individuo nos agarró y nos empujó contra la pared gritando: ¡Policía! A Paco el Cura, con la boca llena de sangre, lo esposaron y lo tiraron al suelo*”. Hablamos del famoso proceso “1001” que constituye un icono del movimiento obrero, no solo en España, sino a nivel internacional, puesto que para que su dimensión social fuera más allá de la persecución a CCOO, se trató de simbolizar la lucha no sólo del movimiento obrero contra la dictadura, sino la de toda la oposición antifranquista, implicando de esta manera a otras organizaciones sindicales, gobiernos e instituciones para reclamar su solidaridad.

Miguel Salas (2019) relata así la detención:

El 24 de junio de 1972 es sábado. Se ha convocado una reunión de la Coordinadora General de CCOO en la residencia de los padres Oblatos de Pozuelo (Madrid). Marcelino Camacho explicará en sus memorias, Confieso que he luchado: “Tomamos todo tipo de precauciones para evitar que la policía pudiera localizarnos. Salí de mi casa casi tres horas antes de la hora prevista”, pero la policía les seguía el rastro o tuvo información de donde se celebraría la reunión. Sin tiempo de iniciarla, se presentó la policía con un gran despliegue, armados con metralletas y con la presencia de alguna tanqueta. Paco Acosta, uno de los detenidos, explicará: “Detuvieron a todos los hombres que se encontraban en el edificio que no llevaban sotana [...] Recuerdo con claridad meridiana la voz de la emisora policial decir en un momento dado... “Estamos a la espera de sus noticias, Su Excelencia se va a retirar a descansar y quiere conocer el final de la operación”. Sabían de la importancia de la operación represiva. Fueron detenidos Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius y Francisco García Salve de Madrid; Eduardo Saborido, Fernando Soto y Paco Acosta de Sevilla; Juan Muñiz Zapico “Juanín”, de Asturias; Miguel Ángel Zamora de Zaragoza; Pedro Santisteban de Vizcaya y Luís Fernández Costilla de Valladolid. Por los pelos se libraron los que llegaron desde Cataluña y por otras razones no pudieron asistir los de Valencia, Galicia y Navarra.

El nuevo gobierno se estrenaba con la organización el 20 de diciembre de 1973 de un juicio, el Proceso 1001, contra dirigentes del sindicato clandestino Comisiones Obreras. Entre ellos su principal líder, el comunista Marcelino Camacho.



Colección de carteles Fundación 1º de Mayo



Colección de carteles Fundación 1º de Mayo.
Archivo Historia del Trabajo

Esta caída hizo que surgieran dudas entre algunos dirigentes del PCE sobre la viabilidad de CCOO y como señala Sartorius (1999) llegaron a plantear su “hibernación, cuando no su desaparición”. Este planteamiento escondía la distancia que algunos dirigentes del exilio tenían sobre el nuevo movimiento obrero de CCOO y su opción por revitalizar la UGT, que al fin y al cabo era la opción sindical de la que habían formado parte de su dirección durante la Guerra y la postguerra. Estos planteamientos fueron respondidos inmediatamente, tanto por los presos del 1001, como por otros dirigentes de CCOO donde, de forma contundente, se les manifestó que el proyecto de Comisiones Obreras seguiría adelante, con o sin el PCE. La dirección del PCE nunca volvió a cuestionar la viabilidad de las CCOO.

El juicio a “los diez de Carabanchel” comenzó más de un año después de la detención, un 20 de diciembre de 1973. Quince minutos antes de empezar el juicio en el TOP, en la plaza de las Salesas de Madrid, ETA asesina al almirante Luis Carrero Blanco, recién nombrado Presidente del Gobierno de Franco. Ese atentado de ETA sirvió a la dictadura para acentuar las penas, recayendo a los encausados entre los 12 y los 20 de condena.

Aunque la detención y las largas condenas de prisión de la Coordinadora Nacional de CCOO fue un duro golpe que debilitó en el momento a la organización, esto no impidió que a partir de 1973 los paros, las huelgas y los conflictos colectivos, se sucedieran en multitud de empresas y sectores de todo el país y que CCOO se consolidara y fortaleciera como organización.

El *“franquismo pensó qué con las detenciones y el posterior juicio, daría un duro escarmiento al movimiento obrero”* (Salas, 2019), pero nada más lejos de la realidad.

En enero de 1974, los sindicatos españoles reciben el reconocimiento internacional de la OIT, admitiendo a las organizaciones sindicales españolas CCOO, UGT y USO como representantes de los trabajadores. En este mismo mes, se vuelve a reunir la Coordinadora de CCOO y elige un nuevo secretariado General.

El empuje del movimiento obrero no cejo, las manifestaciones, huelgas y protestas continuarían hasta acabar con el régimen. Las movilizaciones de 1962 fueron, en fin, un punto de inflexión en la historia de España en la medida en que el movimiento obrero se convertirá, indefectiblemente, en el principal vector de la oposición al régimen. *“No deja de ser significativo que aún hoy persistan aquellas ideas que tratan de ignorar, menospreciar e incluso ocultar el papel central del movimiento obrero que, como sujeto histórico, fue el pilar donde se empezaría a asentar el principio del fin de la dictadura, en la medida en que la batalla*

por la hegemonía social, cultural y política tiene su origen en estas movilizaciones” (Baena, 2011).

4.3. La conversión del movimiento obrero en organización sindical (1976-1977)

La muerte del dictador en noviembre de 1975 no supuso el fin del franquismo y el retorno de las libertades a nuestro país, España se encontraba en una situación política insostenible y se debatía entre el reformismo y la ruptura.

Durante los primeros meses de 1976 continuo la conflictividad laboral en todas las provincias y sectores de la producción. En marzo de ese año, la oposición democrática unifico la “Junta democrática de España” -creada en 1974 por el PCE, a la que se adhirió CCOO además de otras personalidades independientes- y la “Plataforma de convergencia democrática” -creada en 1975 y que aglutinaba a PSOE, Movimiento Comunista, democristianos y socialdemócratas- en la “Coordinadora Democrática”, conocida popularmente como la “Platajunta”. Se trataba de un organismo de oposición democrática y que se enmarcaba dentro del objetivo de CCOO de crear una central sindical unitaria.

La UGT se reimplanta aceleradamente y no acepta la propuesta de CCOO y de USO de construir esa central sindical unitaria, celebrando en abril del 76 su XXX Congreso, que contó con autorización del Gobierno.

Ante esta coyuntura, CCOO se ve obligada a tomar la dolorosa decisión de renunciar al Congreso Sindical Unitario Constituyente, haciendo todos los trámites necesarios para su transformación en sindicato.

En el mes de Julio, se celebra -de forma todavía clandestina- la Asamblea General de CCOO en la Iglesia de Sant Medir en Barcelona, tras haber sido prohibida días antes en Madrid por el Ministro de la Gobernación y Vicepresidente del Gobierno, Fraga Iribarne. En esta asamblea fue elegido Marcelino Camacho como Secretario General de CCOO, junto a 25 personas más, que compondrían el Secretariado General. En la mente de todos seguía estando la idea de constituir una central sindical única, así en la *“intervención final de Marcelino Camacho se sintetiza la decisión de agotar las posibilidades del Congreso Constituyente, pero yendo a la vez, y en un plazo breve, a un congreso de CCOO para tomar la decisión definitiva”* (Baylos y Moreno, 2017).

El 28 de septiembre, ante el insistente rechazo de UGT para avanzar en la unidad orgánica, el secretariado de CCOO toma la decisión de la “sindicalización” de Comisiones Obreras y convoca a la Coordinadora General para su ratificación. Esta tuvo lugar el 17 de octubre, aprobándose formalmente la constitución de la Confederación Sindical de CCOO como

sindicato, en la que se adoptaron también las nuevas denominaciones de los órganos de dirección: Consejo Confederal, Comisión Ejecutiva, Secretariado y Secretario General.

El 15 de diciembre se celebra en España el referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política, con una aplastante 94'17% de votos a favor suponiendo, desde un punto de vista jurídico, la eliminación de estructuras del régimen franquista.

Durante las primeras semanas de 1977 se desencadena una espiral de provocaciones por parte de los sectores “ultras” para hacer naufragar el cambio, no estaban dispuestos a que desapareciera el franquismo. Entre el 23 y el 30 de enero se produjo en España lo que se ha dado en llamar “la semana trágica”, que comenzó el día 23 con la muerte a manos de un “guerrillero de cristo rey” del estudiante Arturo Ruiz en una manifestación por la amnistía. Al día siguiente, se produce el secuestro del general Villaescusa por parte del Grapo y muere otra estudiante, M^a Luz Najera, que se manifestaba por lo ocurrido el día anterior y fue abatida por un bote de humo lanzado por la policía. Esa misma noche se produce la matanza de los abogados laboristas de la calle Atocha por parte de unos pistoleros de la extrema derecha, que habían ido a buscar al representante de CCOO que lideraba la huelga del transporte, Joaquín Navarro, que al no encontrarlo abrieron fuego indiscriminadamente contra los abogados laboristas del PCE y de CCOO que se encontraban en el despacho de la calle Atocha 55, muriendo 5 personas entre las que se encontraba el jiennense, natural de Villacarrillo, Luis Javier Benavides Orgaz. Esta ofensiva criminal situaría a la democracia al borde del abismo. Se producen asambleas sindicales en los centros de trabajo de manera urgente, los líderes de CCOO y los dirigentes del PCE –aún clandestinos- se afanan en calmar los ánimos y en convencer a los trabajadores que la ultraderecha aprovecharía cualquier error para forzar una vuelta a atrás en el desarrollo que estaba viviendo el país. El entierro de los cinco asesinados en Atocha se convierte en una multitudinaria manifestación, que discurre en un “atronador silencio”, con millares de personas por las calles de Madrid y bajo la atenta mirada de los servicios de orden de CCOO y del PCE, para evitar cualquier tipo de incidente. Cuenta algunas crónicas que el propio Rey Juan Carlos I sobrevoló Madrid en un helicóptero siendo testigo del acontecimiento. Esta movilización supondría la prueba definitiva para que el Gobierno de Adolfo Suárez se decidiera a legalizar, unos meses más tarde, al PCE y a CCOO.

El 27 de abril se legalizan las centrales sindicales y el 2 de junio se extingue la afiliación sindical obligatoria y la OSE, pasando a manos del Estado la administración de los bienes de la misma a través de la AISS (Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales). El 25 de

octubre se aprueban los Pactos de la Moncloa, que fueron defendidos por CCOO no estando exentos de fuertes tensiones en su seno.

En enero de 1978 tienen lugar las primeras elecciones sindicales en democracia, que otorgaron la mayoría a CCOO con un 35.5% de delegados, atribuyéndose a UGT un 22.7%, con lo que quedaba nítidamente plasmada la abrumadora mayoría absoluta del sindicalismo de clase.

Entre el 21 y el 25 de junio, ya en la legalidad, se celebró el I Congreso Confederal de CCOO en el palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, donde se aprobaron sus Estatutos en los que se establecía que CCOO “*es un sindicato Reivindicativo y de clase; Unitario; Democrático e independiente; Sociopolítico; Internacionalista*”.

Con este acto damos por cerrada la etapa de la conversión del movimiento obrero de las Comisiones Obreras en organización sindical.

Como escribe Baylos y Moreno (2017) en su libro comisiones obreras paso a paso

La transición no fue un regalo, pues los franquistas se vieron obligados a aceptar una democracia parlamentaria en contra de sus planes continuistas. Franco murió en la cama, pero la dictadura murió en la calle y la democracia no la trajo el Rey o Suarez, aunque jugaran un papel destacado, sino la voluntad de cambio de la mayoría de los ciudadanos y la larga lucha de algunas organizaciones, entre ellas CCOO.

5.- SURGIMIENTO DE COMISIONES OBRERAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

En capítulos anteriores hemos visto la evolución del movimiento obrero referenciado en los grandes centros y núcleos industriales españoles, así como de aquellas figuras que pasaron a la historia por formar parte de esos momentos cruciales para el devenir de las relaciones laborales. Si continuáramos esa línea, “*sólo correspondería a esa clase obrera urbana concentrada alrededor de los centros industriales más destacados y de gran tamaño desarrollar el surgimiento de nuevas formas de resistencia política y sindical opuestas a la dictadura franquista*” (Gómez, 2010). Sin embargo, existieron otros actores y otros espacios periféricos, alejados de los centros de decisión y los grandes núcleos industriales que, si bien no desarrollaron de forma temprana esta nueva cultura obrera, sí que contribuirían a erosionar la dictadura y a establecer una política que constituiría un nuevo modelo de relaciones laborales durante el proceso de transición democrática en el conjunto del territorio nacional. Este es el objeto de este TFG, con el que pretendemos dejar constancia que el movimiento obrero en una provincia con características muy concretas y muy desfavorables durante el transcurso de la dictadura franquista, como fue la provincia de Jaén, también contribuyó poderosamente a la

defensa y consolidación del “*naciente y balbuceante sistema democrático, surgido de la Transición Política*” (Cruz y Martínez, 2003). Cualquier movimiento social tiene detrás a mujeres y hombres que lo hicieron posible, con sus luchas sus sufrimientos y sus sacrificios, sin los cuales no sería posible entender la historia del movimiento obrero *en una región idílica*, ni tampoco la conquista de la libertad.

En la historia social del franquismo, las reivindicaciones laborales que llevaron a cabo los trabajadores agrícolas y los de las pequeñas fábricas, casi siempre han sido relegadas a un segundo plano, por eso, es fundamental plasmar lo que sucedió en zonas menos industrializadas, donde también tuvieron lugar una serie de circunstancias que favorecieron el progresivo aumento de la conflictividad laboral y sindical en los últimos avatares del franquismo. Esto no significa que no hubiera una lucha obrera soterrada acorde a las circunstancias provinciales, con unos protagonistas a los que les tocó vivir unas durísimas condiciones. Así el surgimiento del nuevo movimiento obrero de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén, tiene características singulares con respecto al desarrollo de este movimiento socio-político en España, aunque con coincidencias en lo primordial.

5.1. Movimiento obrero en la provincia durante el franquismo.

La tremenda represión de la dictadura en la provincia de Jaén tras la Guerra Civil, de la que muchos autores coinciden en señalar que fue una de las más duras de España, cubrió la provincia con un manto de silencio y de miedo que llegó incluso a sobrepasar los años de la transición. Las organizaciones campesinas y obreras jiennenses quedaron completamente desarticuladas tras la guerra civil: “*No hubo pueblo, por pequeño que fuera, que las tapias del cementerio no recibieran una lluvia de plomo o presenciaran apaleamientos y todo tipo de torturas contra responsables políticos y sindicales, trabajadores o intelectuales que habían apoyado la II República*” (Sánchez, 2001).

Pese al terror y la represión, en Jaén hubo tempranos intentos reorganizativos por parte de las fuerzas izquierdistas, unido a la actividad de resistencia de la guerrilla y los “maquis” en las sierras de la provincia. El PSOE y la UGT lo harán a partir de 1944 con dos focos, el de Úbeda y el de Jaén, hasta la caída de su Comité Provincial en 1946, teniendo como uno de sus protagonistas al histórico dirigente socialista Juan Zarrias Jareño.

Estos intentos de reorganización no acabaron con la resistencia obrera jiennense, así en los años cuarenta y cincuenta los supervivientes de la organización comunista iniciaron un intento de reconstrucción del movimiento sindical aprovechando la estructura del Vertical, pero no lo consiguieron, siendo desarticulado todo el PCE de la provincia en la caída de 1945. Uno de los

detenidos en esa caída fue Francisco Cerezuela, minero comunista de Linares de 28 años, que fue condenado a muerte, pasando 20 años en la cárcel, de la que logró salir en 1965. Cerezuela fue uno de los nombres que contribuyó a la organización inicial de CCOO, siendo elegido primer secretario general de Pensionistas en 1978.

Viendo los datos reflejados en la tabla nº 5, podemos hacernos una idea de la magnitud que tuvo esta desarticulación, especialmente en la localidad de Andújar donde se había instalado el Comité Provincial del PCE.

Tabla nº 5

Procesados y tipo de condenas en la caída del Comité Provincial del PCE Provincia de Jaén. Causa 687/45									
Pena de muerte		Pena de muerte conmutada	Desde 6 meses y 1 día a 30 años de prisión	Sobreseídos	Muertos en la cárcel		Huídos		
1		12	74	5	1		16		
Procedencia de los presos por vecindad									
Andújar	Arjonilla	Beas de Segura	Begijar	Bélmez	Higuera de Arjona	Linares	Marmolejo	VV. de la Reina	Otros
47	5	5	9	7	2	23	12	12	8

Fuente: Sánchez Tostado, (2001) *La guerra no acabó en el 39*

Entre 1944 y 1947, sobre todo tras la victoria de los aliados en la II Guerra Mundial, es cuando se produce un rearme moral, logístico y político entre las organizaciones antifranquistas, cobrando especial importancia las acciones de la guerrilla, que se convirtió en una verdadera preocupación del régimen.

Una vez pasada la euforia de la victoria aliada y en la realidad de que no habría intervención en la España franquista, es cuando el régimen intensifica la represión sobre la izquierda. En 1946 se producen las caídas tanto de la ejecutiva provincial PSOE de Jaén (tabla nº 6), como la del PCE en distintos pueblos de la provincia.

Tabla nº 6

Procesados por la caída del PSOE en Jaén. Causa 135/46				
Jaén	Úbeda	Estación de Baeza	Sabiote	Torreperogil
12	9	4	1	2

Fuente: Sánchez Tostado, (2001) *La guerra no acabó en el 39*

Por otra parte, seguían teniendo lugar acciones aisladas contra el régimen, como la de un grupo de jóvenes de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) que se habían organizado en Jaén, realizando acciones “espectaculares” como sembrar de octavillas las calles céntricas de la capital “o colocar una bandera republicana en el castillo de Santa Catalina en las vísperas del

18 de julio de 1946, siendo contestada por la Brigada Político Social con la detención y condena de sus integrantes, aunque su secretario general, Diego García Gómez huyo para incorporarse a la guerrilla comunista del mítico Tomás Villén Roldan “Cencerro”” (Sánchez, 2001).

A partir de 1948, el régimen había cerrado el cerco a la oposición franquista, no sólo desarticulando a las distintas organizaciones de izquierda, sino, sobre todo, instaurando un régimen de terror en toda la población que logró paralizar cualquier atisbo de reconstrucción de la oposición, haciendo un uso intensivo de la macabra “ley de fugas”.

En este ambiente hostil la protesta obrera resultó imposible, a pesar de las duras condiciones y la sistemática reducción salarial que, a la altura de 1949, suponía que *“el coste de la vida alcanzaba el índice 447, mientras los salarios nominales, en la misma fecha, tan sólo se situaban en el índice 250”* (Lacomba, 1976).

A la vista de los acontecimientos, podemos afirmar que a partir de 1952 la provincia entraría en un frustrante “silencio colectivo” consecuencia no solo del exterminio físico del enemigo, sino del escarmiento que el régimen procuró a todas las generaciones venideras, inoculando un miedo genético que se heredaría de padres a hijos, consumado con la consabida consigna de “oír, ver y callar” que pesaría como una losa. El tejido organizativo y político de los obreros jiennenses estaba desmantelado, prueba de ello son las palabras de Claudimiro Sánchez Elías, militante comunista de Andújar (Sánchez, 2004, p.137) sobre la situación de la provincia en ese momento:

“Los viejos decían que, por lo menos en esta generación, no se podría hacer nada, a no ser que viniera del exterior”

En este contexto, no es de extrañar que la Jornada de Reconciliación Nacional de 1958 y la Huelga General Pacífica de 1959 organizadas por el PCE, carecieran de incidencia en la provincia.

Ante esta situación de derrota de las clases proletarias, la imposibilidad de protesta social, la sobreexplotación laboral y las condiciones pésimas de vida, junto al continuismo de la agricultura tradicional como sector prevalente hasta bien entrados los años setenta y el escaso tejido industrial y económico incapaz de absorber la mano de obra en paro -y que ningún “plan” fue capaz de cambiar-, no dejó más salida a la población campesina que buscar en otras zonas lo que la provincia les negaba. En la tabla nº 7 podemos apreciar que el sector agrario seguía siendo el más numeroso de la provincia a comienzos de la década de los 50, llegando a perder más de cien mil personas entre la población activa en las dos décadas siguientes. Esto

caracterizó la transformación de la estructura social y demográfica en la provincia a partir de los años 50 y hasta los inicios de la transición democrática, provocando un proceso migratorio imparable que supondría una sangría humana, mientras el resto de España experimentaba un notable crecimiento. En este éxodo masivo de la mano de obra podemos encontrar una de las causas principales que provocaría el lento resurgir del movimiento obrero en la provincia y que la diferenció de otros territorios más industrializados.

Tabla nº 7

Distribución de población activa por sectores y número de empleos. Jaén 1955-1975								
Años	1955		1964		1969		1975	
Sectores	Pob. Act.	Empleos	Pob. Act.	Empleos	Pob. Act.	Empleos	Pob. Act.	Empleos
Industria	36.013	38.089	42.744	41.439	37.230	36.338	31.126	30.758
Servicios	40.351	40.352	52.341	50.843	60.766	58.631	66.021	63.744
Agricultura	210.147	180.120	155.358	144.232	118.633	113.007	93.264	87.201
Construcción	17.060	17.752	17.231	17.153	16.834	13.667	20.151	14.662
Total	303.571	276.313	267.674	253.667	233.463	221.643	210.562	196.365

Fuente: Banco Bilbao (1978). Gómez Fernández (2010)

El hambre, el terrorismo de estado, el fin de la ilusión por la posible ayuda de los aliados, la derrota de la guerrilla y el hostigamiento sistemático a las organizaciones obreras desde un aparato policial y militar monstruoso, acabaron por disuadir cualquier movilización obrera o campesina. El cansancio hizo mella y la derrota se consumó definitivamente. El sindicalismo jiennense fue destruido y los intentos de reorganización durante las primeras etapas del franquismo tuvieron lugar en ámbitos muy localizados y sin apenas repercusión en el orden socio-laboral, manteniendo al proletariado jiennense desprotegido durante prácticamente toda la dictadura, a merced de los desmanes y el despotismo de propietarios, empresarios, gerentes, jefes y capataces.

Sin embargo, la reiterada imagen de una sociedad adormecida en el sopor de la propaganda del régimen y desmovilizada social y políticamente no responde fielmente a la realidad social del Jaén en las décadas finales del franquismo. Como han repetido ya numerosos autores, la democracia y las libertades no se otorgaron, se conquistaron. No fue fruto necesaria y exclusivamente de la negociación y el consenso, sino también de la lucha y del conflicto.

Esta tardía aparición de la movilización obrera en la provincia “*No fue fruto de una escasa e infundada debilidad de los colectivos de la nueva clase obrera emergente para organizarse de forma colectiva en defensa de sus intereses, mejores condiciones de vida, la democracia y las libertades*” (Gómez 2010). Esto fue debido, más bien, a la exigua organización de la producción

industrial, que impidió crear una conciencia colectiva, junto con la situación periférica de su organización económica que, unido a la anémica situación de una clase obrera menguante y dispersa en el territorio, hizo que la protesta laboral y sindical de cierto calado tuviera lugar en las postrimerías del franquismo.

Por tanto, una serie de condicionantes retrasan en Jaén el resurgir del movimiento obrero. Baste indicar que Jaén ha sido siempre una provincia que ha ocupado los últimos lugares dentro de España, en casi todos los parámetros económicos.

Ciertamente, Jaén nunca le quito el sueño a Franco. Jaén, tierra de paso, fue un territorio aletargado durante la dictadura y, sin duda, la cenicienta de Andalucía.

Pero esta “paz social” no duraría siempre, la coyuntura que se abre en 1958 supone una puerta de extroversión para canalizar el malestar obrero que se vivía desde los años 40. La participación en el sindicalismo Vertical y la táctica de “entrismo” en sus estructuras, alentada por el PCE y algunos movimientos cristianos, fue el resorte que encontraron las vanguardias obreras para la reorganización de la negociación y la protesta, pero habría que esperar hasta principios de los años 60 para ver los primeros síntomas de este despertar.

En mayo de 1962, coincidiendo con las huelgas mineras asturianas, se producen en las minas de Linares varias huelgas en contra del bloqueo salarial decretado por el Gobierno y a favor del aumento de salarios, dando lugar a la detención de ocho mineros y dos trabajadores agrícolas (Cruz y Martínez, 2003). Estas no quedarían sólo en el ámbito histórico de la minería linarense, pronto se extendería a los metalúrgicos de Santa Ana (MSA) a finales de ese mes.

En el campo, pese a la sangría de jornaleros y la dispersión de trabajadores agrícolas, también hubo ciertos conatos de movilización en las grandes zonas algodoneras y de olivos, sobre todo en Andújar, Jódar y Úbeda, relacionadas con reivindicaciones salariales y el paro estructural. Uno de sus máximos representantes fue Carlos Expósito, de Andújar, que sería el primer secretario provincial del Sindicato del Campo de CCOO y que coincidiría después en la cárcel de Jaén con Gerardo Iglesias y José Luis Lacalle (asesinado por ETA).

Como veremos más adelante, esta movilización linarense en la primavera del 1962 no cayó en saco roto, aunque en principio no se convertiría en una movilización sostenida.

Los contados conflictos y protestas laborales de principios de la década de los sesenta manifiestan serios indicios, al menos en la comarca linarense, que el malestar de los obreros industriales y mineros estaba cuajando en un movimiento soterrado, si bien en pequeños grupos de trabajadores, pero proclive a la movilización (Artacho y Martínez, 2003).

Aunque el malestar obrero fue creciendo en determinadas comarcas a lo largo de los sesenta y se atisbaron signos de recuperación entre los metalúrgicos de linares (como el conflicto por “la media hora del bocadillo”), no sería hasta los primeros años de los setenta cuando se concretará el germen de las primeras comisiones obreras jiennenses.

Una serie de hombres y mujeres de procedencia cristiana, principalmente HOAC y VOS, del PCE y algunos independientes, se destacaron de entre el resto de compañeros, dentro y fuera del Vertical, en su defensa de los derechos laborales, aprovechando los recursos que brindaban las elecciones sindicales y la negociación colectiva.

Como venimos constatando, existen una serie de condicionantes que van a retrasar en Jaén el resurgir del movimiento obrero. El peso del proletariado rural y el subdesarrollo industrial, serán determinantes para el retraso en las protestas obreras y la reorganización del movimiento sindical. Uno de los grandes obstáculos que la mayoría de los trabajadores jiennense encontrarían en esta época, sería carecer de ámbitos de organización a través de los cuales orientar sus reivindicaciones laborales.

En este contexto sociopolítico, Santana Motor se convertirá en el núcleo más importante de las protestas obreras en Jaén, en un entorno en el que el desempleo, fruto de la nefasta política agrarista y de industrialización del régimen, representaba una situación calamitosa para la población, que no era ajena para los gobernantes del régimen.

El BOE nº 199, del 19 de Julio de 1953 publica la Ley de 17 de julio de 1953 por la que se aprueba “el plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Jaén” el conocido como “Plan Jaén”. En el párrafo segundo de su preámbulo, en consonancia con otro aprobado anteriormente para Badajoz, dice: “...*hay también otra provincia española, la de Jaén, que, no obstante las riquezas naturales que contiene, presenta un nivel de vida susceptible de elevación y un paro obrero estacional que deben y pueden ser remediados por el mismo procedimiento de revalorización y puesta en marcha de sus posibilidades económicas.*”, o dicho de otra manera más poética pero con la misma carga de profundidad, como lo haría el histórico comunista Manuel Anguita Peragón en uno de sus libros, *en Jaén se da la plata vieja del olivar y me da pena mi tierra, tan rica la pobre*.

Antes de la aprobación del Plan Jaén, la única industria existente en la provincia era la relacionada con el aceite y sus derivados, así como la de la minería en las zonas de Linares y La Carolina, en manos del capital extranjero. Entre los objetivos de este plan en 1953 se encontraba la instalación de 35 fábricas, sin embargo, “*a pesar de que el plan llegó a crear una cierta y leve mentalidad industrial en la provincia y algún dinamismo en varios municipios*

como *La Carolina, o Mengíbar, y sobre todo Linares*” (Gómez, 2010), su incumplimiento no pudo ser más elocuente a la vista de los resultados. En 1958, cinco años después, solo estaban en funcionamiento 3 fábricas: una de cementos, una de maquinaria agrícola MSA (Metalúrgica Santa Ana) y la de sosa. Esta débil estructura industrial de la provincia fue consecuencia de los continuos frenos en los años posteriores a la movilización obrera.

A comienzos de los 60, España asumió la política de polos de desarrollo y promoción industrial, dirigiendo la inversión hacia sectores y zonas con potencialidades más claras de crecimiento, quedando así el desarrollo de zonas más atrasadas, como el caso de Jaén, en un segundo plano. Huelva y Sevilla formaron parte del primer plan de desarrollo de estos polos, siendo Córdoba y Granada las provincias que le siguieron, quedando así Jaén excluida de esa estrategia industrial de la época desarrollista del último periodo del franquismo, perdiendo así Jaén, una vez más, el tren del crecimiento de su economía tal y como estaba sucediendo con el ciclo de expansión de la economía española, fruto del “largo ciclo de expansión de la economía occidental”. Otra vez “la cenicienta de Andalucía”

Auspiciada en el Plan Jaén y bajo el escaso desarrollo industrial en la provincia, se crea en 1956 una empresa de maquinaria agrícola, Metalúrgica Santa Ana (MSA) -pasando en 1961 a la fabricación de vehículos bajo la denominación de SANTANA MOTOR- consolidando a Linares como una “ciudad industrial” heredera de la época minera, constatándose como una excepción del Jaén agrario. De aquí surgirá una nueva clase obrera que va a experimentar la sensación de nacer, vivir, desarrollarse y perpetuarse en torno a una fábrica, donde cuajará una mentalidad industrial. Nace una “Linares santanera” como antes hubo una “Linares minera”, rompiendo así uno de los mayores hándicaps que tenían los trabajadores jiennenses durante el franquismo, que fue carecer de ámbitos de organización a través de los cuales canalizar sus reivindicaciones laborales.

Esta industria se convertirá en el centro obrero más importante de la provincia y una de las mayores empresas de Andalucía, convirtiéndose en la empresa matriz que nuclearía la actividad económica, las actuaciones políticas y, por ende, las movilizaciones obreras, siendo el máximo exponente del fordismo en la provincia.

En esta gran empresa encontraron ocupación muchos jóvenes linarenses y de la comarca que evitaron así el paro y la emigración, configurando una nueva clase obrera bastante heterogénea en sus inicios y que pudo transmitir, en un primer momento, un carácter sumiso a la jerarquía empresarial, pero que alumbraría el resurgir del movimiento obrero.

La plantilla de esta empresa se conformó en una doble vertiente, por un lado con trabajadores no cualificados provenientes del campo, donde el reclutamiento de estos operarios entre la población activa de Linares o de las zonas rurales aledañas se tejía alrededor de la élite local o provincial con el predominio del amiguismo y el paternalismo, construyendo así una red de clientelismo que atrapaba el potencial movilizador de los trabajadores provenientes del campo, para los que recalar en Santana era "...la liberación, el no va más, con una salario y un horario regular". Por otra parte, la necesidad de trabajadores cualificados se hizo a través de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA) que, como veremos más adelante, supondrá el germen de la revitalización del movimiento obrero en la provincia.

Llegados a este momento, es necesario puntualizar que CCOO no sería solo Santa Motor, pero sería imposible hablar del inicio de la organización obrera en Jaén sin destacar la importante contribución que para ello tuvieron los trabajadores de esta fábrica. A la postre, de este grupo surgirían las mayores protestas laborales y la movilización que alentó la reorganización del movimiento obrero en la provincia durante los años posteriores.

5.2. Inicio de la organización obrera en Jaén (1971-1975)

Las Comisiones Obreras, como hemos visto en capítulos anteriores, nacen en las zonas industriales y mineras a partir de la oleada huelguística de Asturias en 1962, irradiándose al resto del país. Las primeras Comisiones Obreras andaluzas aparecen en las provincias de Sevilla y Cádiz a partir de las elecciones sindicales de 1963; más tarde, tras las elecciones de 1968, surgen en Málaga y Granada; En Córdoba se dan a conocer a finales de 1968; En Huelva a finales de los sesenta; Sin embargo, Jaén y Almería formarían parte de las últimas provincias en las que se crean las Comisiones Obreras, ya en los últimos años del franquismo.

Las Comisiones Obreras estarán asociadas, desde su nacimiento, a los sectores con grandes concentraciones de trabajadores, siendo la metalurgia el sector más dinámico de la clase obrera, que en la provincia toma el relevo a un ya decadente sector minero. En Jaén, lógicamente, el nacimiento de CCOO se situará en la ciudad más industrializada, en Linares y, concretamente, en Santana Motor. En esta gran empresa se empieza a aprovechar los resquicios que ofrecía el régimen, tanto en elecciones sindicales como en la negociación colectiva.

El nacimiento de las Comisiones Obreras en Linares tendrá una vinculación directa con el movimiento de las Vanguardias Obreras Sociales (VOS) a través de un centro educativo de formación profesional, las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA), de vocación jesuita. Este centro formativo mantendría una especial relación con Santa Motor en sus inicios. La empresa metalúrgica, dirigida por antiguos alumnos de los jesuitas –ingenieros de ICAI en

la Universidad de Comillas- pronto contactaría con la SAFA para procurarse entre sus alumnos de formación profesional aprendices bien formados (Artacho y Martínez, 2003). En 1958 firmaron un convenio entre la fábrica y la institución educativa donde la colaboración fue muy estrecha, hasta 1973. El centro se convertía en escuela de aprendices de la metalurgia y la empresa lo subvencionaba por cada alumno y para compra de maquinaria, además del compromiso de contratación de un determinado número anual de aprendices, estableciéndose así una relación simbiótica en la que ambas instituciones ganaban, una aumentando su número de alumnos y la otra consiguiendo trabajadores formados a bajo coste.

Las posibilidades de promoción laboral que brindaba tal situación social animó a muchos adolescentes, procedentes en su mayoría de familiar de trabajadores linarenses, a orientar su formación a través de la escuela de los jesuitas.

Este proceso posibilitó que entre 1958 y 1973 accedieran a la factoría más de doscientos alumnos cualificados de entre los mejores estudiantes de formación profesional de la SAFA.

En los años sesenta, bajo el influjo del Concilio Vaticano II, llegan a las escuelas de la SAFA en la provincia un grupo de padres jesuitas con experiencia en los movimientos obreros cristianos, así como una serie de profesores vinculados a las Vanguardias Obreras desde otros centros del país y algunos con conexión a CCOO, que contribuirían de forma decisiva al impulso del movimiento vanguardista y a su vocación izquierdista, desde un compromiso religioso y ético. Aunque este no fuera el objetivo primordial de los jesuitas en su conjunto, responsables de un tipo de formación que trascendiera los objetivos profesionales, lo cierto es que los principales promotores de CCOO en Linares pasarían por las aulas de la SAFA, convirtiéndose así las Vanguardias Obreras en el caballo de Troya del movimiento obrero linarense dentro del Sindicato Vertical.

Los movimientos cristianos jugaron un papel importante para crear las bases de lo que luego sería la organización de CCOO en la provincia. Aunque el elemento comunista no fue ajeno a este complejo proceso de recuperación de la movilización obrera y sindical, buena parte de ese aliento de contestación y cambio en los inicios, provino del activismo de obreros influenciados por la doctrina social de la iglesia, que después se convertiría, en la mayoría de los casos, en la militancia en el PCE. Una de las características principales de la formación del nuevo movimiento obrero de CCOO en Jaén sería, precisamente, esa diversidad de procedencia en su militancia, que caracterizaría después su pluralismo político.

En Jaén también destaca un movimiento singular de mujeres integradas en la HOAC y en la JOC Femenina, este fue el caso del Centro Escuela de Maestras Auxiliares (CEMAS) que se

dedicaban a la enseñanza de obreros en la sierra de Segura, bajo la dirección del sacerdote Esteban Ramírez, director provincial de Cáritas, que contó con el apoyo del obispo de la diócesis de Jaén. Esta institución, única en Andalucía, fue un centro que por su orientación, organización y plan de estudios preparaba no sólo para realizar un trabajo concreto, sino para comprometerse con la realidad que les había tocado vivir y transformarla. No es extraño, por tanto, que algunas de las mujeres que procedían del CEMAS se comprometieran con el nacimiento y la organización de CCOO. Este fue el caso de cuatro mujeres que desarrollarán un trabajo fundamental en el inicio de la nueva organización obrera: Carmen Murillo Casión, Agustina Medina, Juani Fernández y Rosi Rico (Gómez, 2010). Esta situación es inédita en las estructuras de CCOO en otros territorios, pero que en Jaén tuvo esta singularidad, posiblemente por el trabajo que el CEMAS había desarrollado con estas mujeres progresistas.

A comienzos de los setenta, un grupo de jóvenes metalúrgicos de la factoría linarense comprometidos con la clase obrera, van a formar parte de la asociación de antiguos alumnos de las escuelas profesionales de la SAFA y de la Vanguardia Obrera Social (VOS). Es a partir de las reflexiones sobre el mundo obrero que hace esta organización religiosa donde comienza a cuestionarse el sindicalismo oficial del Vertical y donde se plantean algunos de ellos la necesidad de presentarse a las elecciones sindicales del 18 de mayo de 1971, al margen de las candidaturas del sindicato franquista, cuestionando abiertamente las relaciones autoritarias y paternalistas de la dirección de MSA. Entre ellos, se presentará en una lista independiente varios candidatos pertenecientes a la VOS: Mariano Rodríguez, que será el primer secretario provincial del sindicato del Metal de CCOO, Tomás Acero García, Juan Antonio Gómez Maldonado, Marcos Jódar Padilla y Antonio García-Plata Guerrero, quedando de esta manera infiltrados en la OSE. Una primera prueba de su liderazgo se la ofrecerá la dirección de MSA cuándo ese año despida arbitrariamente a 5 trabajadores, teniendo como respuesta inmediata un paro en los talleres, viéndose la empresa obligada a readmitirlos.

En abril de 1972 los trabajadores de Santa Motor decidirán una bajada colectiva del rendimiento como solidaridad con otros compañeros amonestados y que, como consecuencia, serán despedidos y sancionados. Tal fue la presión ejercida que la dirección, perpleja por la movilización, anuló los despidos y los trabajadores fueron readmitidos.

En 1973 como consecuencia de una huelga para presionar en la negociación del Convenio Colectivo, serán despedidos 9 trabajadores, algunos de ellos representantes sindicales. Esto llevó a un grupo de militantes obreros a llenar las calles de linares de octavillas pidiendo la

readmisión de los despedidos. Las protestas continuarían en los años sucesivos con una dura represión hacia los enlaces sindicales y jurados de empresa más activos del movimiento obrero. En la provincia, durante estos años, habrá tres núcleos importantes que se encontraban dispersos y sin conexión, donde se va a ir conociendo, a través de distintos contactos, la experiencia que las Comisiones Obreras habían iniciado en otros lugares. Estos núcleos se formarán en Linares, Jaén y Andújar, sin ninguna coordinación entre ellos, fruto de las experiencias individuales de cada uno, que les llevarán por diversos caminos al conocimiento de CCOO. Las dos militancias fundamentales fueron las de filiación comunista (PCE) y la procedente de las organizaciones obreras católicas.

En el caso de Linares, el contacto se hará a través de la VOS y de militantes comunistas. Así Mariano Rodríguez, antiguo alumno de la SAFA de Linares, contactará *“con un compañero de Minas Riotinto a finales de 1974”* y más tarde, a través de una reunión de VOS en Madrid, contactará con otros compañeros. A su vez, Carlos Expósito conectaría a *“los metalúrgicos de Linares con las Comisiones Obreras y el PCE de Córdoba”* (Gómez, 2011).

Los contactos con las Comisiones Obreras de Andalucía se iniciarían, básicamente, con la asistencia de Mariano Rodríguez y Juan Antonio Gómez Maldonado a reuniones que se celebrarían en Córdoba y en Sevilla, donde establecerían conexión con un nutrido grupo de sindicalistas, abogados y profesores universitarios, a través de los cuales conectarían con una cultura sindical y política que les seducirían. La militancia comunista de la mayor parte de cordobeses y sevillanos, orientó la vinculación al PCE de gran parte de los primeros dirigentes de las Comisiones obreras de Jaén. Estas reuniones supusieron el afianzamiento de una cultura de la movilización que, aunque habían estado desarrollándola en los conflictos de Santana Motor, las experiencias que recibían tenían mayor robustez que las vividas por ellos. Así Mariano Rodríguez las describe en *“los días olvidados”* (López, 2002):

“En estas reuniones había buenos debates y nosotros aprendíamos mucho, se hacían análisis políticos del momento. Se nos animaba a ser audaces y a ir saliendo a la superficie, a hacer asambleas; siempre tratábamos de ir más allá de dónde las circunstancias nos permitían, en continuo debate y en continua actividad”.

En Jaén, sobre 1974, hay un grupo de militantes dispersos formados por *“Mari Carmen Pozo y Chari Vicente (sanidad), Sebastián Cruz (diputación) y José Navas (banca), al que se incorporarían un poco más tarde, Carlos López (telefónica), Luis Martín Mesa (banca), Francisco Zaragoza (enseñanza) y José Manuel Quesada (sevillana) entre otros”* (Martínez, 2003).

En Andújar, será a través de Carlos Expósito, cuando sale de la cárcel, quien irá conformando un grupo de militantes fundamentalmente vinculados al PCE, que celebraría reuniones con campesinos para promover las Comisiones Obreras del campo (Gómez, 2009).

Todos estos grupos, al principio, funcionarían de forma independiente y como grupos aislados, sin ninguna estructura orgánica.

En estos años había que ingeniárselas para seguir burlando al régimen franquista que continuó con una dura represión al movimiento de CCOO hasta sus últimos días, aunque algunos historiadores se hayan obcecado en denominar erróneamente a esta etapa como la “dictablanda”. Un ejemplo lo tenemos en las palabras de Carlos Expósito, que sufría una tremenda vigilancia policial por estar fichado, reflejadas en el libro *“los días olvidados”*, relatando la experiencia de como convocaban las asambleas para no ser detectadas por las autoridades del régimen:

“... cuando montábamos una asamblea de campesinos, mientras la gente se reunía yo me quedaba en una esquina y como la guardia civil estaba pendiente de mis pasos ni se enteraba que se estaba celebrando la asamblea” (López, 2002)

Todo este malestar por las condiciones laborales y salariales que padecían los trabajadores jiennenses, junto al aumento de la conflictividad, especialmente la de Metalúrgica Santana SA, será el mejor caldo de cultivo para la aparición de Comisiones Obreras en la provincia.

En este ambiente de protesta y movilización obrera de los años setenta, hay otro elemento que también va a influir en la emergencia de la sociedad civil, irradiando una toma de conciencia de la oposición política organizada ante el franquismo, en alianza con el mundo del trabajo. Hablamos de movimiento estudiantil en Jaén, que al igual que en el resto del país tendría un protagonismo en nuestra provincia. El curso 1971/72 pone en marcha el primer proceso de matriculación del Colegio Universitario de Jaén, que dependía de la Universidad de Granada, en los locales de la antigua escuela de peritos, en la avenida de Madrid. La gran concentración de estudiantes en núcleos universitarios como Granada, suponían para el régimen un peligro real de oposición en un período en el que el movimiento estudiantil a nivel nacional representaba una posición muy incómoda. Así el Ministerio de Educación inicia una política de desmasificación de estos grandes centros universitarios que evitarán un “mayo francés”.

La Diputación Provincial solicitaría oficialmente la instalación de un colegio universitario en Jaén, que fue aprobada mediante el decreto 2676/71, que publicaba en el BOE 264, de 4 de noviembre, sus estatutos. Pero al contrario de lo que las autoridades pretendieron, desmasificar la universidad de Granada para desactivar la disidencia, este fue el auténtico revulsivo para el

nacimiento del movimiento estudiantil en Jaén, influenciados por los perfiles ideológicos de los primeros profesores que llegan al Colegio Universitario “Santo Reino”, y en el que se formarían una serie de cuadros que serán aprovechados por los partidos y sindicatos cuando llegue la democracia.

Como vamos viendo, la emergencia de la sociedad civil empezaba a ser una realidad en Jaén, la protesta social y el cuestionamiento del marco político se fueron canalizando a través de tres itinerarios cruzados: el movimiento obrero, el movimiento estudiantil y el todavía incipiente movimiento vecinal. Sin embargo, la movilización que la sociedad jiennense despegaría en etapas posteriores con la transición, dejaría su protagonismo estelar a los partidos políticos de la izquierda, principalmente el PCE y posteriormente el PSOE, siendo estos los que catalizarían la movilización por la democracia.

La primera estructura organizada de CCOO se hará a comienzos de 1975, cuando en una reunión de Linares con militantes de CCOO de Córdoba, en la casa de Manuel Córdoba Mesa, que después sería el primer secretario provincial de CCOO, se decide crear la organización en Santana Motor. Para ello se dotan de una estructura organizada, creando las primeras CCOO *“de la que serán pioneros: Manuel Córdoba Mesa, Juan Antonio Gómez Maldonado, Antonio Gómez Sevilla, Juan Antonio Bonachera, Juan Parrilla Canales, Fabián Gómez Molina, Pedro Bruque, Antonio Fernández Siles, Gaspar Lorite Sánchez y Mariano Rodríguez García. El grupo dinamizador estaba formado básicamente por militantes de VOS y al menos siete de ellos habían sido antiguos alumnos de la SAFA”* (Martínez, 2003). En la tabla nº 8 podemos apreciar el perfil sociobiográfico de estos pioneros, donde se refleja la militancia comunista de la mayoría de ellos.

Tabla nº 8

Perfil socio-biográfico de algunos de los integrantes de las Comisiones Obreras de Linares en Santana (1975)							
	Natural	Militancia familiar	VVOO	Ingreso en Santana	Cualificación	Edad en 1975	Militancia política
Manuel Córdoba Mesa	Zuheros	No	Sí	1965	Especialista	24	PCE
Antonio Fernández Siles	Linares	No	Sí	1972	Especialista	20	MCE
Antonio Gómez Sevilla	Linares		Sí		Especialista	29	PCE
Fabian Gómez Molina	Linares	No	Sí		Técnico titulado	20	MCE
Juan Antonio Gómez Maldonado	Linares		Sí	1963	Especialista	30	PCE
Marcos Jódar Padilla	Begijar	No	Sí	1961	Especialista	28	
Juan Parrilla Canales	Linares	No	Sí	1967	Especialista	22	MCE
Mariano Rodríguez García	Linares	UGT	Sí	1960	Especialista	30	PCE

Fuente: Cruz Artacho y Martínez López en *Protesta obrera y sindicalismo...* (2003) pag. 149

El año 1975 estuvo salpicado de huelgas, manifestaciones y paros, que serían duramente reprimidos, pero que vaticinaban la historia de lo que sucedería después con la desaparición del

dictador en noviembre de ese año. El inicio de esta oleada de conflictividad trascendería ya al malestar obrero, contagiando a toda la sociedad civil, siendo ya la tónica dominante durante todo el proceso de la Transición. A partir de entonces, las cuestiones económicas y laborales que habían alumbrado la conflictividad anterior pasaron a formar parte de unas reivindicaciones de marcado carácter político, que apuntaban fundamentalmente a la recuperación de una democracia que en este país estuvo pérdida durante cuatro décadas.

5.3. Etapa constituyente de CCOO en la provincia de Jaén (1976-1980)

En 1976, tras la muerte del dictador y ante el inminente desplome de la OSE, se inicia el proceso de institucionalización de CCOO. La aspiración de los dirigentes de las Comisiones Obreras estatales, desde sus inicios, había sido la construcción de una Central Sindical Única que superara la vieja división de los sindicatos de clase. A la muerte de Franco se seguía manteniendo este proyecto unitario y autónomo, que iba más allá de la unidad de acción, aspirando así a la unidad orgánica. Para ello se creó la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), formada por CCOO, UGT y USO, en un intento de ir hacia ese proceso unitario preconstituyente, aunque la precariedad de las relaciones entre las bases y los desencuentros por la cúspide, no favorecieron este proceso unitario, del que UGT se retiraría al año siguiente.

El 11 de julio de 1976, aún en situación de “ilegalidad”, tuvo lugar la I Asamblea General de CCOO a nivel estatal. En esta I Asamblea se produce la conexión definitiva de las Comisiones Obreras de Jaén con la organización estatal de CCOO, que se lleva a cabo con la asistencia “semiclandestina” de dos miembros de las Comisiones Obreras de Jaén, Mariano Rodríguez (Linares) y Paco Biedma (Jódar), que realizarían el viaje hasta Barcelona en coche, junto con compañeros de Córdoba y Almería.

El 12 de septiembre de 1976, tiene lugar la Asamblea regional de CCOO Andalucía en la iglesia de La Candelaria de Sevilla -todavía de forma clandestina-, como una irradiación regional de la que se celebró a nivel estatal. Esta es la primera vez que las Comisiones Obreras de Jaén asiste de manera “oficial”, con una representación de 12 delegados de la provincia, presentando un documento titulado “Realidad socio-política y económica de Jaén y movimiento obrero” (Archivo histórico de CCOO, caja 9, carpeta 5), donde constatan la presencia de Comisiones Obreras de forma estable en Úbeda, Jódar, Jaén, Linares y Andújar, al tiempo que enumeraban básicamente la presencia de las Comisiones Obreras de Jaén en todas las movilizaciones

habidas durante los últimos años. Finalmente, denuncian la situación del paro, la emigración, los bajos salarios y la necesidad de hacer una reforma agraria.

A partir de este momento, quedaba ritualmente iniciada la inclusión de las Comisiones Obreras de Jaén en la organización regional y en la estatal del nuevo movimiento obrero sindical organizado, acelerándose el proceso de organización de CCOO de Jaén. No hay que perder de vista que en esa época todavía los sindicatos seguían siendo ilegales y todavía no existía una idea nítida de lo que sería la Transición democrática de este país, pero que dejaba atisbar la necesidad estratégica de rellenar el espacio de la ya inservible OSE.

Tras esta asamblea, la conexión con la estructura de Andalucía se consolida, recayendo en Juan Antonio Gómez Maldonado (Santana Motor) la labor de conexión que, a finales de 1976, contacta, básicamente a través del PCE, con los distintos grupos dispersos. Se forma un equipo compuesto por el propio Maldonado por Linares, Carlos Expósito de Andújar y Sebastián Cruz de Jaén, siendo los encargados de organizar CCOO a nivel provincial (Gómez, 2011).

En la Asamblea regional de Sevilla, en el esfuerzo por seguir adaptándose a la nueva realidad sociolaboral, se acuerda seguir con el esfuerzo organizativo para aumentar la implantación de CCOO entre los trabajadores, yendo más allá de los sectores tradicionales que venían dinamizando el movimiento obrero, como eran el metal, la construcción y el campo, para dar cabida a otros que surgían en las clases medias de los núcleos urbanos más grandes, como eran el de algunas instituciones públicas y empresas vinculadas, sanidad, enseñanza, telefónica, junto con trabajadores de la banca. De esta manera se pretendía que funcionarios, enseñantes, técnicos, etc. fueran, junto con los obreros industriales y los trabajadores agrícolas, los protagonistas de las movilizaciones y reivindicaciones de CCOO. Esto supuso un giro estratégico en la organización de la estructura sindical en Jaén y un alivio para el grupo de sindicalistas de Santana Motor, lo que supondría superar el encorsetamiento que hasta el momento había impedido irradiar este movimiento obrero más allá de Linares, aunque el peso de la proyección seguiría recayendo principalmente en el núcleo santanero.

Las exigencias asumidas por los militantes de CCOO linarenses para asentar la organización, llevó a repartir las responsabilidades en el núcleo matriz de Santana. Este ampliaría sus bases incorporando un aluvión de militantes y simpatizantes en los últimos meses del 76. La implantación de CCOO en SANTANA Motor, con 3.000 trabajadores, es espectacular. *“En 1976 el 40% de la plantilla está afiliada al sindicato, siendo la organización con mayor poder de convocatoria de toda la provincia”* (Mellado, 2003).

La responsabilidad de estructurar el sindicato en Linares recaería en un entonces joven militante de Santana Motor, Emilio Álvarez Iturriaga, que adquiriría gran protagonismo en CCOO, llegando a ser su máximo representante a nivel provincial durante más de una década. Emilio Álvarez sería expedientado con suspensión de empleo y sueldo por dirigir una asamblea en la revisión del VII Convenio Colectivo de MSA, que después daría lugar a la histórica huelga de 1977.

El 17 de octubre de 1976 se constituye la Confederación Sindical de CCOO, *ante el reiterado rechazo de UGT a ir más allá de la unidad orgánica* y la próxima legalización de los sindicatos. Tuvo lugar en el despacho laboralista de Atocha 55, en Madrid, donde unos meses después, el 24 de enero de 1977, se produciría otro acontecimiento clave que marcó el devenir político en España, la matanza de los “abogados de Atocha”. Se inicia así un rápido proceso para constituir todas las organizaciones de CCOO, desde arriba hacia abajo, tanto a nivel sectorial como territorial.

En Jaén, las tres personas que componen el equipo de organización provincial, recorrerán la provincia para ir conformando el sindicato. Empiezan a organizarse CCOO en los distintos pueblos de la provincia, Alcalá la Real, Baeza, Bailen, Beas de Segura, Campillo de Arenas, Jabalquinto, Mancha Real, Peal de Becerro, Úbeda, Torreperogil, Torredelcampo y Torredonjimeno –dónde más rápidamente se produjo un proceso afiliativo, con más de mil afiliados-. En esta pretensión por extender el movimiento en la provincia se encontraron con bastantes obstáculos, dándose de bruces con la cruda realidad, en una situación de semiclandestinidad y en una provincia donde la tradición obrera se había perdido, haciendo más dura si cabe la vertebración de CCOO.

Con esfuerzos ingentes por parte de ese núcleo matriz, el proceso organizativo se va consolidando y se empiezan a recibir en la provincia visitas de dirigentes andaluces, como la celebrada en enero de 1977 en Linares por Eduardo Saborido, Secretario Regional de CCOO de Andalucía. En los meses posteriores, se continúa con un periplo de reuniones por la geografía provincial, que empieza a dar su fruto, aunque no exento de complicaciones. Pese a la extensión de estos meses, Jaén seguiría en el furgón de cola de la organización Andaluza.

Consecuencia del proceso de transformación en organización sindical que se había llevado a cabo a nivel Confederal, en Andalucía se constituye el 20 de febrero de 1977, aun en la clandestinidad, la Unión Sindical de CCOO Andalucía, transformándose así de movimiento obrero en una organización sindical estable y estructurada. Este hecho significó un acicate para las incipientes CCOO de Jaén, viéndose espoleadas para su constitución.

Este mismo mes de febrero tendrían lugar la legalización de la mayoría de los partidos políticos, el PCE tuvo que esperar dos meses más para ser legalizado, sería el 9 de abril, “sábado santo rojo” como lo definirían algunos historiadores. Unos días más tarde, el 27 de abril, fueron legalizados los sindicatos, CCOO, UGT y USO. De inmediato se pone en marcha la organización para la celebración de los correspondientes congresos, que supondrían una reforma del modo de hacer sindicalismo y de la propia organización. Se inicia una dura carrera por la hegemonía sindical entre UGT y CCOO.

El 15 de mayo de 1977 es la **fecha fundacional de la Unión Sindical Provincial de CCOO de Jaén**, donde se constituye la nueva organización sindical que, como no podría ser de otra manera, tuvo lugar en Linares, en una local alquilado en la calle Cantina. A aquel acto asistieron 140 delegados y delegadas elegidos en asambleas previas entre la afiliación de los centros de trabajo (Diario Jaén 18 de mayo de 1977). Este acto fundacional supuso la transformación del movimiento de las Comisiones Obreras en una organización estable y estructurada, nace en Jaén el sindicato CCOO.

Juan Antonio Gómez Maldonado, nombre clave en el nacimiento de CCOO de Jaén, describiría así ese momento histórico para el sindicato:

“La importancia de este acto no estaba en los documentos que se iban a debatir. El balance de la gestión triunfalista, no podía ser de otra forma, (...). La importancia de aquel acto estaba en su simbolismo, era la primera para la mayoría de nosotros que nos sentíamos protagonistas de la construcción de una gran organización con mucho trabajo por hacer y con mucha ilusión para realizarlo. Los problemas de los trabajadores nos estaban esperando. Había que organizarlos, negociar los convenios colectivos, atender los expedientes de las empresas.” (Cruz y Martínez, 2003)

Como resultaría obvio, el protagonismo que los dirigentes santaneros tuvieron en toda esta historia se reflejaría en la composición de ese primer Secretariado Provincial. Fue elegido como primer Secretario General de la Unión Provincial de CCOO de Jaén a un líder sindical de Santana Motor, Manuel Córdoba Mesa, formado como especialista en la SAFA, concienciado socialmente en la VOS y con militancia política en el PCE. Como secretario de organización sería elegido otro mítico líder sindical linarense, Juan Antonio Gómez Maldonado, precursor del sindicalismo de CCOO en la provincia. La sede provincial del sindicato se establecería en Linares, lo que supuso los primeros conatos de enfrentamiento entre los militantes de Jaén y Linares. Unos reivindicaban la capital como sede provincial del sindicato, mientras los otros se

aferraban a su poderoso liderazgo en la organización. Esto daría lugar a posteriores asperezas entre las uniones locales de Jaén y de Linares.

La constitución de la Unión Sindical significó un fuerte revulsivo para la extensión e institucionalización de la presencia de CCOO en empresas, territorios y ramas. Se irán constituyendo los Sindicatos Provinciales de CCOO de la Madera y el Corcho y el de la Construcción, que junto al del Metal, empiezan a consolidar la estructura provincial de CCOO. En octubre de 1977 tiene lugar el conflicto de mayor repercusión en Andalucía y de mayor transcendencia para la provincia, la huelga de MSA, que supuso el “cierre patronal” de la misma durante varias semanas. Este conflicto señaló la cima de la movilización obrera en Jaén y supuso el hito más notable de la propia historia del nuevo sindicalismo, marcando la posterior singladura del sindicato y el movimiento obrero en la provincia. Emilio Álvarez Iturriaga y Manuel Córdoba Mesa serían unos de los sindicalistas que más protagonismo alcanzaron en dicho conflicto, ganándose la popularidad entre los trabajadores de la fábrica y agitando la vida de Linares y Jaén en claro anuncio de que se vivía una nueva época. Como lo describiría Cruz Artacho y Martínez López (2003) *“Tras décadas de silencio, había espacio para la épica obrera y ciudadana”*.

Después de la finalización de la huelga de MSA y tras dos años de intensa conflictividad laboral en Andalucía, la dirección regional de CCOO plantea un giro de estrategia, realizando una severa valoración de las características y consecuencias de los últimos conflictos, analizando los resultados que, fruto de los excesos y de la inexperiencia, llevaron a un largo conflicto desembocando en una clara derrota. Eduardo Saborido reflexiona en un Consejo Regional de CCOO-Andalucía sobre las líneas maestras por las que habría de deambular la acción sindical de CCOO, teniendo en cuenta el nuevo contexto histórico en el que se encuentra el movimiento obrero, en plena fase de transición hacia la democracia y apela a la corresponsabilidad con los Pactos de la Moncloa. En adelante, los dirigentes de las CCOO linarenses llevarán a cabo una nueva forma de abordar la conflictividad obrera. Se abre una nueva etapa distinta, en la que los sindicatos jiennenses continuarían su participación en la excitante y reivindicativa vida política del momento, durante la cual la frágil estructura provincial de CCOO, una vez superado en el tiempo el conflicto de MSA, centrará su atención en organizar el sindicato.

El 7 de mayo de 1978 se celebra el **I Congreso de la Unión Provincial de CCOO de Jaén** en los locales de la AISS (Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, que se hizo cargo del personal, de los servicios y del patrimonio de la extinta OSE). Al congreso asisten 200 delegados con el objetivo de elegir una dirección sólida que liderara la organización.

Fueron reelegidos Manuel Córdoba Mesa como Secretario General y Juan Antonio Gómez Maldonado como Secretario de Organización, suponiendo un reconocimiento a su difícil tarea que ambos habían venido desempeñando.

Este congreso puso de manifiesto las carencias y muchas limitaciones que aún tenía CCOO de Jaén como eran, la organización de los territorios y de las ramas, creación de unos servicios jurídicos eficaces, la descoordinación entre las uniones locales y la organización provincial, y el más importante, el problema financiero. La Secretaría General de la Unión Provincial centrara sus esfuerzos, durante este mandato, en atajar estas carencias y anomalías que padecía la organización, sin perder nunca de vista la estrategia del binomio presión/negociación en cuanto a su acción sindical.

A finales de 1978, el Secretario General de la Unión Provincial, ante su readmisión en la empresa y acuciado por los continuos problemas en el sindicato, anuncia su incorporación al trabajo en Santana Motor, abriéndose una crisis en el seno de la Comisión Ejecutiva. Los candidatos para sucederle se buscarían en el núcleo linarense, consecuencia de la fortaleza de la Unión Local de Linares, que continuaba siendo la organización más sólida de la provincia. El candidato propuesto para el relevo en la Secretaría General de la Unión Provincial de CCOO de Jaén fue Emilio Álvarez Iturriaga, joven pero curtido Secretario de la Unión Local de Linares.

En marzo de 1979 es refrendado por el Consejo Provincial (máximo órgano de dirección entre congresos) asumiendo la más alta responsabilidad en la organización provincial, siendo el Secretario General que más tiempo ha estado al frente de CCOO en Jaén.

Esta salida excepcional a la crisis que supuso la elección de Emilio Álvarez, no significó que se acabara con los problemas que arrastraba la Unión Provincial, aunque sí que supondría un avance en las relaciones con la Unión Local de Jaén y con las demás organizaciones. Se hacía necesario reforzar la organización para abordar el cercano proceso de elecciones sindicales de 1980.

El 28 de octubre de 1979 tiene lugar el **II Congreso (extraordinario) de la Unión Provincial de CCOO de Jaén**. Al congreso asisten 112 delegados y delegadas de los distintos sindicatos provinciales y de las organizaciones territoriales, bajo la presidencia de Manuel Anguita Peragón. Fue elegido como Secretario General, por abrumadora mayoría, Emilio Álvarez Iturriaga. La nueva Comisión Ejecutiva también contó con un importante apoyo de los delegados y delegadas, estando compuesta por 14 miembros. Según el reglamento del

Congreso, la Comisión Ejecutiva estaría compuesta por 25 personas, 15 electos en el Congreso más 10 representantes de las organizaciones locales y sectoriales con más peso.

Del congreso resultó una Comisión Ejecutiva con un amplio respaldo, cohesionada y representativa de la realidad provincial de la organización, dotando a la estructura de una coherencia interna de la que antes, probablemente, había carecido. Se incorporaron ramas que hasta entonces no habían formado parte de la dirección provincial, como fueron Sanidad, Enseñanza, Madera y Corcho, Transportes y Comunicaciones.

Los delegados jiennenses se debatieron en el difícil equilibrio al que obligaba compatibilizar su vocación movilizadora —estimulada por un severo análisis que el informe general hacía de la realidad sociolaboral provincial— con la cautela que exigía el firme compromiso de CCOO con la democracia.

En fin, la celebración de este Congreso extraordinario marco un antes y un después en la historia de la Unión Provincial de CCOO. A partir de aquí, con un líder carismático, una dirección más fuerte y unos planteamientos de acción sindical más nítidos, CCOO de Jaén se adentraría en una nueva etapa de consolidación y normalización.

Debido a la limitación de espacio de este TFG, hemos considerado conveniente finalizar este trabajo en los inicios de la década de los 80, con una breve referencia a una norma fundamental como fue “El Estatuto de los Trabajadores” aprobado por la Ley 8/1980 (BOE 64, de 14 de marzo), que marcaría un antes y un después en las relaciones laborales, desarrollando el contenido del artículo 35 de la Constitución española y posibilitando así que la democracia entrara en las relaciones laborales.

Esta aprobación no estuvo exenta de polémica y contó con la reprobación de CCOO que se oponía, esencialmente, a lo contemplado para los derechos de representación y negociación colectiva (títulos II y III). El Estatuto recortaba los poderes de la asamblea de trabajadores y del Comité de empresa, a la par que reforzaba el predominio de las secciones sindicales en el centro de trabajo, lo que quebrantaba los principios unitarios y la experiencia asamblearia de CCOO desde sus orígenes. Esto supuso un cambio fundamental en el nuevo marco de elecciones sindicales, que agudizaría las diferencias entre CCOO y UGT en su lucha por la hegemonía sindical, que tal y como relataría el diario El País, ganó CCOO, “*los empresarios españoles no se muestran muy preocupados por la victoria de Comisiones Obreras, que se ha mostrado, hasta ahora, más moderada que otras organizaciones sindicales... Comisiones Obreras puede ser un factor de estabilidad en los conflictos laborales*”.

6.- CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este trabajo hemos tratado de analizar la situación en la que se desarrolló el resurgir del movimiento obrero durante el franquismo y el papel que jugaron las formaciones sindicales clandestinas. Hemos estudiado el contexto político, económico y social en el que se desarrollaron las relaciones laborales durante ese periodo histórico, para llegar al nacimiento de un nuevo movimiento obrero sindical organizado, Comisiones Obreras y, especialmente, su formación en la provincia de Jaén.

Resulta pertinente puntualizar que, es mucho lo que hay escrito sobre el nacimiento del nuevo movimiento obrero de CCOO en la bibliografía consultada, pero muy poco si nos circunscribimos a un ámbito territorial concreto, a una provincia donde sus especiales circunstancias condicionaron la tardía aparición de ese nuevo movimiento obrero.

Con este fin, hemos venido desarrollando lo que representó la conflictividad obrera en los últimos años del franquismo en Jaén, una provincia andaluza que fue un enclave periférico alejado de los grandes centros industriales y de decisión, donde a diferencia de estos, la movilización obrera organizada tuvo un despertar más lento, aunque con características similares.

Así, a modo de cierre de este trabajo, podemos señalar que el estudio de la aparición del sindicato CCOO, es el estudio de la movilización obrera en las últimas décadas del período franquista. La historia del movimiento obrero durante el franquismo está enlazada, inevitablemente, a la de CCOO. Es una de las historias de nuestro país, que nació como foco de resistencia a la dictadura del general Franco y que se desarrolló como sindicato clandestino, organizando a los trabajadores y erosionando la posibilidad de continuismo del régimen una vez muerto el dictador, proyectándose, ya con la libertad, como un pilar básico de la economía y de la sociedad de la España democrática.

A pesar de esto, como hemos podido comprobar en los distintos documentos consultados, no son un hecho aislado las historiografías que han intentado arrinconar al movimiento obrero frente al devenir político, cuando fue aquel, principalmente, el que tuvo que pagar desde su protagonismo inequívoco un precio muy caro para conquistar la democracia en nuestro país. Los sindicatos, en general, han sido y siguen siendo los parientes pobres de la democracia.

En síntesis, el objetivo más relevante de este trabajo ha sido tratar de desmontar la repetida imagen de una provincia adormecida en el sopor de la propaganda del régimen, desmovilizada social y políticamente, que no se corresponde con la realidad social de Jaén en las décadas finales del franquismo, donde la sumisión y la resignación al Nuevo Régimen, pese a los

altísimos riesgos que conllevaba, fue más aparente que real y tuvo una importante contribución para la transición democrática en la provincia, que contó con el protagonismo de otros espacios y otros actores en el ámbito local.

De las argumentaciones expuestas a lo largo del trabajo, extraemos algunas conclusiones que pretenden dar respuesta al objetivo del mismo:

En primer lugar, se hace necesario resaltar que la represión ejercida por las autoridades del Nuevo Régimen franquista tras la Guerra Civil, fue especialmente cruenta en Jaén, dirigida contra los jornaleros que habían participado más activamente en los conflictos huelguísticos del período republicano, que ponían en peligro los intereses de los propietarios. Estos movimientos obreros, que habían sido alentados por los postulados reformistas del sindicalismo agrario socialista, fueron aniquilados en la provincia y se borró violentamente de la escena social cualquier intento de oposición al régimen, erradicando así el uso de la protesta laboral en defensa de los intereses de los trabajadores agrícolas, instaurando un régimen de terror que se instaló en la memoria colectiva y tuvo su consecuencia en la inoculación entre la población de un miedo genético a la protesta que se mantendría hasta generaciones venideras. Pero a pesar de este panorama, como ya hemos visto, siguió habiendo intentos aislados de reconstrucción del movimiento obrero y conatos de movilización, que fueron duramente reprimidos.

Otro aspecto importante es que, la aniquilación del movimiento sindical jornalero practicada por el régimen franquista y la imposibilidad de la protesta laboral en la defensa de los intereses de los trabajadores frente a la patronal agraria, tuvo como consecuencia la merma constante de esta población jornalera jiennense, que se hizo notoria desde mediados de la década de los cincuenta y hasta después del franquismo.

De manera análoga, ante la dramática falta de recursos que ofrecía la provincia, se produjo un éxodo masivo de la mano de obra hacia otras zonas industrializadas. Solo en la década de los 60 se vieron obligados a salir de Jaén casi 180.000 personas, perdiendo de esta manera un potencial de trabajadores jóvenes.

Por último, hay otro hecho que fue determinante en la provincia para que se retrasara la aparición del movimiento obrero, la escasa industrialización. Esta fue el resultado de la política desarrollista en beneficio de los grandes núcleos, más rentables para las oligarquías gobernantes y para el tejido empresarial predominante de carácter rentista. Esta situación se mantuvo a lo largo de todo el régimen franquista en la estructura económica periférica y dependiente que prevaleció en la provincia de Jaén, convirtiéndola así en una de las más pobres de todo el país. Esta falta de industria dificultó que se dieran importantes concentraciones de trabajadores en

torno a una fábrica, gravando con ello la aparición de conflictos laborales y el surgimiento de una red organizada de oposición obrera a la dictadura.

En síntesis, la conjugación de todas estas circunstancias —represión, patronal agraria rentista, escasa importancia de la actividad industrial, emigración, etc.— conformó un panorama cargado de obstáculos para la eclosión y organización en la provincia de una oposición sindical al estilo de la que surgiría en otros puntos del país a mediados de los sesenta.

Sin embargo, hubo una excepción a estas circunstancias ya a finales de los 60, que hizo que, en una especie de isla entre un mar de olivos, surgiera en Linares la llama de la protesta obrera de una forma organizada y ascendente. Lógicamente, el nacimiento de las Comisiones Obreras en Jaén se situará en la ciudad más industrializada, en Linares y, concretamente, en la empresa Metalúrgica Santa Ana SA, el centro con mayor concentración de trabajadores de la provincia y uno de los más grandes de Andalucía.

A través de la estrategia de “entrismo” en el Sindicato Vertical, que a la postre supuso el Caballo de Troya para el surgimiento del nuevo movimiento obrero, que fue propiciada por la estrategia del PCE -único partido que mantuvo una oposición estable en el interior del país- y los movimientos obreros cristianos —particularmente las Vanguardias Obreras Sociales-, los trabajadores de Santa Motor aprovecharían los resquicios legales que brindó el forzado aperturismo del régimen en los años sesenta, para iniciar lo que más tarde sería el sindicato CCOO de Jaén.

En definitiva, la tardía aparición de la movilización obrera en la provincia de Jaén y de la formalización de CCOO no respondió a la idiosincrasia del trabajador o de las clases populares, sino a condicionantes estructurales —materiales, demográficos, socio profesionales y/o culturales-, en gran medida resultantes de la forma e intensidad en que los principales procesos históricos que remodelaron a la sociedad andaluza desde mediados de los años cincuenta afectaron a la jiennense —migración, débil industrialización, limitada urbanización, escaso capital cultural, etc.-

Por otro lado, resulta evidente que la historia de CCOO de Jaén no llega a término con el análisis de este trabajo, que hemos considerado oportuno concluir en 1980 con la aprobación de una norma fundamental para las relaciones laborales en nuestro país, el estatuto de los trabajadores. No ha sido posible abordar la investigación de la historia de este movimiento obrero hasta el final del siglo XX, ni continuarlo hasta la actualidad, por una cuestión de limitación de espacio para este TFG. El período que arranca a partir de los años ochenta, con la despolitización del sindicato y los relevos generacionales en la dirección sindical, tanto a nivel confederal como

provincial, suponen una nueva etapa que habría que abordar en profundidad y que desborda sin duda lo que puede abarcar este TFG, pero que suponen un estudio interesante y que nos deja abierta la posibilidad de continuar con esta línea de investigación en un trabajo futuro.

Para finalizar, la historia de CCOO de Jaén, como todo proceso histórico, lleva en su base el protagonismo de actores individuales, siendo posible gracias al coraje, voluntad y generosidad que manifestaron los hombres y mujeres -en definitiva, trabajadores y trabajadoras-, que conformaron los reducidos núcleos de su origen. Aunque son muchos los protagonistas que hicieron posible el nacimiento de CCOO de Jaén, no podría permitirme acabar este trabajo sin hacer mención a algunos de los nombres que fueron pioneros de esta historia y que, con su lucha, como los grandes personajes que ya forman parte de la historia de España, también contribuyeron a la consolidación de CCOO y la recuperación de las libertades democráticas en una provincia periférica y olvidada como lo fue Jaén. Terminó con un reconocimiento expreso a: Emilio Álvarez Iturriaga, Manuel Córdoba Mesa, Sebastián Cruz Ortega, Carlos Expósito Lozano, Juan Antonio Gómez Maldonado, Carmen Murillo Cación, Mariano Rodríguez García, Rosario Vicente Torres y, en definitiva, a tantas mujeres y hombres a los que le tocó vivir unas difíciles condiciones y que asumieron su responsabilidad en defensa de lo colectivo para que hoy podamos vivir en un país democrático, con libertades y derechos.

Como diría Almudena Grandes, la memoria no es un asunto del pasado, la historia sí.

“Es un error pensar que la memoria tiene que ver solo con el pasado.

Tiene que ver con el presente y con el futuro, porque si no sabemos

de dónde venimos no podremos saber quiénes no queremos ser

ni a quién nos queremos parecer”

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Histórico Provincial de Álava. *Organización Sindical Española*. Disponible en línea: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/171990?nm> [Consulta 03/12/2021]
- Babiano Mora, J. (1995). *Emigrantes, cronómetros y huelgas*. Madrid, Siglo XXI
- Baena Luque, E (Coord.) (2009). *Materiales didácticos: El sindicalismo en Andalucía*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Baena Luque, E. García Escribano, I. Martínez Foronda, A. (2011). *La dictadura en la dictadura*. Córdoba: Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A.
- Baylos Grau, A. Moreno Preciado, J. (2017). *Comisiones Obreras paso a paso, desde los orígenes en el franquismo hasta la huelga general de 1988*. Albacete: Bomarzo.
- Berdugo Gómez de la Torre, I. (1980). “Derecho represivo en España durante los periodos de la guerra y la posguerra (1936-1945)”. *Revista de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, monográfico 3*, 96.
- Camacho Abad, M. (1990). *Memorias, confieso que he luchado*. Madrid: Temas de hoy
- Carrillo Solares, S. (1965). *Después de Franco, ¿qué?*. Paris: Edition Sociales.
- Carrillo Solares, S. (2006). *Memorias Santiago Carrillo*. Barcelona: Editorial Planeta.
- CCOO de Aragón. *Historia de CC.OO.* Disponible en línea: https://aragon.ccoo.es/cms.php?cd_cms_pag=14359&opc_id=963a3827ecff4955f8a3543eedc3df06 [Consulta 09/10/2021]
- Cobo Romero, F. (1994). *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Cobo Romero, F. Ortega López, T. (2004). “Franquismo y cuestión agraria en la Andalucía oriental, 1939-1968”. *La cuestión agraria durante el franquismo*, 3, 105.
- Cruz Artacho, S. Martínez López, D. (2003). *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Fundación Juan de los Toyos (201?). *La clandestinidad de los cuadros sindicales durante el franquismo en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Departamento de Justicia y Administración Pública. Disponible en línea: <http://juandelostoyos.com/pdf/Guia-Clandestinidad-cuadros-sindicales.pdf> [Consulta 09/10/2021]
- Gago Vaquero, F. (2015). “Comisión Provincial de Enlaces Sindicales y Vocales Jurados del Metal de Madrid (Comisión de los Miércoles o Comisión de los Trece del Metal). *Revista Tiempo y Sociedad*, 21, 135.

- Gago Vaquero, F. (2016). “Las Comisiones Obreras durante el franquismo”. *Revista Tiempo y Sociedad*, 24, 57.
- Gómez Fernández, AB. (2009). *La Transición a la democracia en Jaén: Partidos y elecciones*. Universidad de Jaén
- Gómez Fernández, AB. (2010). “El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al franquismo en la provincia de Jaén”. *Revista de Historia Actual*, 8, 85.
- Gómez Fernández, AB. (2011). “El lento despertar de la conflictividad obrera en la provincia de Jaén durante el tardofranquismo”. *Revista de estudios regionales*, 90, 131.
- Gómez Fernández, AB. (2014). *Movilización y protesta social en Jaén durante la transición democrática*. Jaén: Universidad de Jaén.
- González, M. y Moreno, J. (2014). “50 años de la primera CCOO del Metal”. *Nueva Tribuna.es*. Disponible en línea: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/economia-social/50-anos-comision-metal/20140901113614106706.html> [Consulta 06/11/2021]
- Huerta, R. (2014). *La evolución del régimen*. Disponible en línea: <https://pilarbasgon2014.blogspot.com/2014/05>. [Consulta 04/11/2021]
- Juliá Díaz, S. (1999). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de hoy.
- Lacomba Avellán, J.A. (1976). *Historia social de España, siglo XX*. Madrid: Guadiana.
- López Carvajal, C. (2002). Los días olvidados. Testimonios de la sobre la Transición en Jaén (1973-1977). Valencia: Editorial Germanía.
- Martínez Foronda, A. (2003). *25 aniversario de CCOO en Jaén*. Jaén: Unión Provincial de CCOO-Jaén.
- Martínez Foronda, A. (Coord. 2003). *La conquista de la libertad*. Puerto Real: Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A.
- Martínez Foronda, A. Conejero Rodríguez, M. (2011). *La “prima” Rosario y Cayetano*. Córdoba: El Páramo.
- Mellado, C. Checa, A. Cárdenas, A. Ramírez, A. y Espejo J. (2003). *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición democrática en Jaén (1973-83)*. Málaga: Comunicación y Turismo SL
- Molinero, C. Ysás, P. (1998). *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase Obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI
- Ortega López, TM. Cobo Romero, F. (2003). “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista

en Andalucía Oriental, 1951-1976”. *Historia Contemporánea*, 26, 113. Disponible en línea: <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5441/5295>. [Consulta 05/11/2021]

- Rodríguez Guzmán, C. (2012). *La gestión de la fuerza del trabajo en Santana Motor: de metalúrgicas Santana al parque de proveedores*. Jaén: Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén.
- Salas, M. (2019). *Juicios para la historia (III). El proceso 1001*. Disponible en línea: <https://www.sinpermiso.info/textos/juicios-para-la-historia-iii-el-proceso-1001>. [Consulta 28/11/2021]
- Sánchez Elías, C. (2004). *Historia de un comunista de base; Claudimiro Sánchez Elías*. Andújar: C. Sánchez.
- Sánchez Mosquera, M. (2008). *Del miedo genético a la protesta*. Barcelona: Fundación Sindical de Estudios.
- Sánchez Tostado, L. (2001). *La guerra no acabo en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén: Editorial el Olivo.
- Sartorius y Álvarez de las Asturias Bohorques, N. (1976). *Qué son las Comisiones Obreras*. Barcelona: Editorial la gaya ciencia.
- Sartorius y Álvarez de las Asturias Bohorques, N. y Alfaya, J. (1999). *La memoria insumisa*. Madrid: Espasa Libros.
- Sevilla Guzmán, E. (1979). *La evolución del campesinado en España*. Barcelona: Península.
- Solana Ruiz, JL. (2000). “Las clases sociales en Andalucía”. *Gazeta de Antropología*, 16.

8.- ANEXOS**Anexo I****Congresos y comisiones ejecutivas de la Unión Provincial de CCOO Jaén (1977-2000)**

CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA UNIÓN SINDICAL PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
15 de mayo de 1977, en el local de la calle Cantina de Linares
Secretario General: Manuel Córdoba Mesa Sº de Organización: Juan Antonio Gómez Maldonado Sº de finanzas: José Manzano Moreno Sº de propaganda: Pedro Albín Morcillo

I CONGRESO ORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
7 de mayo de 1978, locales de la AISS en Jaén
Asistencia: 200 delegados y delegadas
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Manuel Córdoba Mesa Sº de Organización: Juan Antonio Gómez Maldonado Sº de finanzas: Francisco López Mejías Sº de propaganda: Francisco Casas Villar Sº de prensa y publicaciones: José Navas Jimenez Sº de formación sindical: Francisco Zaragoza López Sº de relaciones: Sebastián Cruz Ortega Sº del campo: Carlos Exposito Lozano Vocales: Juan Carrillo Arroyo Pilar Gallego Martínez Luis Martín Mesa Juan Antonio Saez Mata Felipe Serrano López Rosario Vicente Torres Francisco Viedma Vilchez

CONSEJO EXTRAORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
Jaén, marzo de 1979
Secretario General: Emilio Álvarez Iturriaga

II CONGRESO EXTRAORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
Jaén, 28 de octubre de 1979
Presidencia: Mannuel Anguita Peragón
Asistencia: 112 delegados y delegadas
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Emilio Alvarez Iturriaga Secretaría de Organización: Sebastian Cruz Ortega Francisco López Mejías Carmen Murillo Casión Francisco Guijarro Gómez Manuel Alos Serrano Pedro Antonio Catena Tuñor Manuel Córdoba Mesa Juan Antonio Saez Mata Juan Carrillo Arroyo Juan Antoio Gómez Maldonado Javier Contada Amigo Agustina Medina Garrido Evaristo Jurado García Cristobal Jimenez Ramirez

III CONGRESO ORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
Jaén, 16 y 17 de mayo de 1981
Asistencia: 100 delegados y delegadas
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Emilio Alvarez Iturriaga Secretaría de Organización: Sebastian Cruz Ortega José Cerezo Jimenez Juani Fernández Palomares Juan Antonio Gómez Maldonado Francisco López Mejías Francisco Montiel Jiménez Carmen Murillo Casión Juan Pancorbo Arroyo Rafael Sánchez García Juan Antoio Gómez Maldonado Francisco Guijarro Gómez Cristobal Jimenez Ramirez Evaristo Jurado García

IV CONGRESO ORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN	
Jaén, 5 y 6 de mayo de 1984	
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Emilio Alvarez Iturriaga Secretaría de Organización: Sebastian Cruz Ortega Secretaria de formación sindical: Carmen Murillo Casión Secretaría de empleo: Francisco López Mejías Secretaría de finanzas: José María Sanchez Prieto Juan Antonio Gómez Maldonado Oscar Uclés Palomino Antonio López Ruiz Francisco Santiago Armenteros Miguel Grande Bódalo José Cabrero Palomares Fernando Ruiz Cañete Evaristo Jurado García	
V CONGRESO ORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN	
Jaén, 26 y 27 de septiembre de 1987	
Presidencia: Francisco Santiago Armenteros	
Asistencia: 115 delegados y delegadas	
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Emilio Alvarez Iturriaga Bernabeli Murillo Serrano Sebastian Cruz Ortega Francisco López Mejías Carmen Murillo Casión José Ignacio Gámez Mariano Rodriguez García Francisco Gutierrez Fernández Pedro Carrillo Valera Juani Fernández Palomares Juan Antonio Gómez Maldonado Enrique Romero Fernández Antonio López Ruiz Francisco Galán García Oscar Uclés Palomino José Cabrero Palomares Andrés Gómez Martínez Antonio de Rus Doncel Miguel Quesada Cabrera Miguel Grande Bódalo Francisco Montiel Jiménez	

VI CONGRESO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
Jaén, 25 a 27 de octubre de 1991
"Por el progreso de Jaén"
COMISIÓN EJECUTIVA
Secretario General: Mariano Rodríguez García
Emilio Álvarez Iturriaga
Francisco López Mejías
Miguel Quesada Cabrera
Juan de Dios Palomino
Antonio de Rus Doncel
Eva Cruz López
Jesús Fontaneda del Olmo
José Heredia Figueras
Juan Antonio Gómez Maldonado
Dolores Fuentes Ortíz

VII CONGRESO EXTRAORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
Jaén, 25 y 26 de septiembre de 1994
Salón de actos de la Escuela de Péritos
"Organizar para avanzar"
COMISIÓN EJECUTIVA
Secretario General: Alfonso Martínez Foronda
Secretaría de Organización : Juan Antonio Gómez Maldonado
Secretaría de Organización : Miguel Ángel Soto Cubero
Secretaría de Acción Sindical : José Cubero
Secretaría de finanzas : Alberto Castro López
Secretaría de formación : Francisco Poza Méndez
Secretaría de Salud Laboral : Bernardo Cruz Buendía
María del Carmen Sánchez Anguita
Juan Salazar Fernández
Mariano Rodríguez García
Jesús Fontaneda del Olmo

VIII CONGRESO ORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
La Carolina, 23 y 24 de novimebre de 1996
Hotel La Perdiz
Presidencia: Carmen Murillo Casión
"Avanzar para progresar"
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Alfonso Martínez Foronda S ^a de Organización y Finanzas : Miguel Ángel Soto Cubero Secretaría de Acción Sindical : Pedro Gálvez Quesada S ^a de Acc. Social y Migraciones : José Cañada Pablo Secretaría de Salud Laboral : Milagros Ortega Secretaría de formación : Francisco Poza Méndez Secretería de Medio Ambiente : Bernardo Cruz Buendía Vocal : María del Carmen Sánchez Anguita Vocal : Atanasio Ureña Revuelta

IX CONGRESO ORDINARIO UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO DE JAÉN
Jaén, 10 de junionovimebre de 2000
Hotel Rey Fernando
Presidencia: Pedro Gálvez Quesada
COMISIÓN EJECUTIVA Secretario General: Miguel Ángel Soto Cubero S ^a de Organización y Finanzas : José Cañada Pablo S ^a de Formación y Salud Laboral : María José Calderón Contreras Comunicación y Polít. Institucional : Francisco Medina Fernández Acción Sindical y Empleo : Francisco Poza Méndez Política Social y Servicios : Juan Carlos Galiano García Mujer y Juventud : Elena Pérez Zafra Vocal : Felipe Padilla Sánchez

Fuente: Archivo de CCOO Jaén
 Elaboración: propia

Anexo II

Elecciones sindicales 1978-2000

A diferencia de otros países europeos, en España no va a ser la afiliación la que adquiera el peso en la representación de los trabajadores y en la participación en la negociación colectiva, serán los resultados de las elecciones sindicales las que legitimen la representatividad de las organizaciones sindicales.

El Real Decreto 3149/1977, de 6 de diciembre, sobre elección de representantes de los trabajadores en el seno de las Empresas (BOE 297, de 13 de diciembre), será la normativa que regule las primeras elecciones sindicales, en el nuevo período, que se celebren ya a partir de 1978.

El Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, aprobará el nuevo Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa (BOE 219, de 13 de septiembre), por el que se llevará a cabo una desconcentración del periodo de elecciones sindicales, realizándose a partir de esta norma un cómputo dinámico de los resultados electorales.

La presencia del sindicalismo de clase, representado por CCOO y por UGT, ha alcanzado siempre más de un 50% del total provincial, situándose en 1990 por encima del 90% del total de delegados electos. Jaén se configurará, como en el resto del país, bajo la pauta de un modelo de representación sindical polarizado en torno a dos sindicatos –CCOO y UGT- que serán los que ocupen una posición de clara hegemonía en las empresas de la provincia.

Estadística sobre las elecciones sindicales en la provincial de Jaén, 1978-2005

Evolución de las elecciones sindicales en la provincia de Jaén según CCOO

FECHA	Nº DE ACTAS	Nº DE DELEGADOS	CC.OO.		U.G.T.		OTROS		SINDIC. CLASE CCOO+UGT
			DELEG.	(%)	DELEG.	(%)	DELEG.	(%)	
1978	468	1.358	345	25,41%	505	37,19%	508	37,41%	62,59%
1980	644	1.542	400	25,94%	735	47,67%	407	26,39%	73,61%
1982	512	1.155	346	29,96%	642	55,58%	167	14,46%	85,54%
1986	977	1.846	636	34,45%	1002	54,28%	208	11,27%	88,73%
31/12/1990	1.704	2.830	962	33,99%	1.699	60,04%	169	5,97%	94,03%
31/12/1991	1.705	2.841	964	33,93%	1.703	59,94%	174	6,12%	93,88%
31/12/1992	1.710	2.851	967	33,92%	1.710	59,98%	174	6,10%	93,90%
31/12/1993	1.741	2.923	994	34,01%	1.752	59,94%	177	6,06%	93,94%
(*) 31/12/1994	429	1.160	371	31,98%	513	44,22%	276	23,79%	76,21%
31/12/1995	1.402	2.763	1.009	36,52%	1.365	49,40%	389	14,08%	85,92%
31/12/1996	1.426	2.836	1.030	36,32%	1.404	49,51%	402	14,17%	85,83%
31/12/1997	1.452	2.888	1.041	36,05%	1.432	49,58%	415	14,37%	85,63%
31/12/1998	1.453	2.893	1.009	34,88%	1.442	49,84%	442	15,28%	84,72%
31/12/1999	1.513	3.121	1.071	34,32%	1.567	50,21%	483	15,48%	84,52%
31/12/2000	1.657	3.181	1.114	35,02%	1.581	49,70%	486	15,28%	84,72%
31/12/2001	1.801	3.212	1.136	35,37%	1.599	49,78%	477	14,85%	85,15%
31/12/2002	1.793	3.170	1.140	35,96%	1.540	48,58%	490	15,46%	84,54%
31/12/2003	1.782	3.233	1.156	35,76%	1.544	47,76%	533	16,49%	83,51%
31/12/2004	1.897	3.319	1.162	35,01%	1.608	48,45%	549	16,54%	83,46%
31/12/2005	2.073	3.466	1.244	35,89%	1.668	48,12%	554	15,98%	84,02%

(*) Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

Fuente: Archivo Histórico de CCOO-Andalucía y SIGIS CCOO (Sistema Integrado de Gestión de la Información Sindical)

Elaboración: Propia